



RESOLUCIÓN N° 470

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), SEDE ASUNCIÓN, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 13 de diciembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Psicología dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Psicología dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Salvador Giménez Amarilla, Norys Cubilla Daspet y María de Lourdes Aquino, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 470

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), SEDE ASUNCIÓN, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Psicología dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), sede Asunción, según consta en el Acta N° 34 de fecha 13 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 470

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), SEDE ASUNCIÓN, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1º.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Psicología dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Psicología.
- 3º.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- COMUNICAR** y archivar.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Totâ Ropovasa Tekumbu'e Mbokutuwainga
Jiepymé'ha Nembokutahapeguá
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. Salvadorita Giménez Amarilla (coord.)

Carrera: Psicología

2. Norys Cubilla Daspet

Unidad Académica: Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas

3. Ma. de Lourdes Aquino

Sede/Filial: Asunción



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" fundada el 13 de febrero de 1960 y según los documentos oficiales analizados, se declara que es una institución educativa, sin fines de lucro, creada por la Conferencia Episcopal Paraguaya y erigida por la Santa Sede con la MISIÓN del servicio y contribución de la Iglesia, busca a partir de los valores éticos-cristianos la excelencia en la gestión de la docencia, la investigación y la extensión, contribuyendo a una sociedad justa, solidaria, incluyente, sostenible y respetuosa de la dignidad humana. La UC tiene la finalidad de consagrarse sin reserva a la causa de la verdad, sirviendo a la dignidad de la persona y a la causa de la Iglesia. En la adquisición de conocimientos útiles, la Universidad Católica se distingue por su libre búsqueda de toda la verdad acerca de la naturaleza, del ser humano y de Dios.

La UC se propone servir de mediación institucional al diálogo y al encuentro entre las exigencias del mensaje cristiano expresado en el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y las manifestaciones todas de la cultura. Desarrolla la docencia, la investigación y la extensión conforme a las exigencias metodológicas y sustantivas propias de toda institución universitaria, y acoge y promueve los logros del espíritu humano en el ámbito de las ciencias, las técnicas y las artes, buscando ser fermento en la cultura del valor de la persona humana, de la vida y de la sociedad que aporta el mensaje de Jesucristo" Estatutos, art. 1º.

En la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS, fundada en el año 1960, se imparten las Carreras de Filosofía, Ciencias de la Educación, Letras, Psicología, Matemáticas, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Ciencias Políticas, Historia, Educación Parvularia. La Decana es la Lic. Stella Olmedo Bautista. Actualmente la FFCH-UC del Campus Asunción, funciona 100% en la presencialidad en un nuevo y moderno edificio recientemente inaugurado. Las autoridades destacaron los aspectos históricos que rodean a la nueva edificación, y el loable gesto de las hermanas "Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl", que albergaron a la FFCH en el mismo predio en el que funcionan el Colegio La Providencia UC y la Escuela Santa Luisa de Marillac.

La CARRERA DE PSICOLOGÍA fue creada el 15 de octubre del año 1960. Segun Acta N° 18 del Consejo de Facultad de ese tiempo. El Director de la Carrera es el Psicólogo Mag. Hugo Arsenio González. La carrera promueve la formación científica y el desarrollo de las capacidades profesionales generales necesarias para la resolución de los problemas psicológicos de relevancia individual o social. Tratará principalmente de aquellos relacionados con los ámbitos de la salud, la intervención social, la educación, el trabajo y las organizaciones, sin excluir cualquier situación que, generada por la dinámica social en interacción con los avances de las ciencias del comportamiento, exijan de su intervención. Cuenta con cerca de 600 estudiantes matriculados, 78 docentes aproximadamente, unos 10 funcionarios de apoyo administrativo, técnico académico y de servicios generales. Respecto a la infraestructura física, cuentan con espacios organizados para el funcionamiento de las instancias de la estructura orgánica de la Carrera y la Facultad, un Centro de Orientación Psicológica (COP) como espacio de prácticas profesionales supervisadas y aulas equipadas. Asimismo, la institución cuenta con infraestructura tecnológica en expansión, un Data Center, un Sistema de Gestión Académica SAPIENTIA que para la implementación se potenció la infraestructura informática institucional con servidores, computadoras y redes.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Hall", is written over the stamp.

B. Descripción de la Visita

La evaluación externa con fines de acreditación, desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores, a la Carrera de Psicología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Sede Asunción, se desarrolló del 25 al 28 de septiembre de 2023 según la agenda propuesta y aprobada por las autoridades de la institución. La visita se enmarca en el proceso de evaluación externa en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores integrado por Salvadora Giménez (Coordinadora), Norys Cubilla Daspet y María de Lourdes Aquino, acompañados por técnicos de enlace y de apoyo informático tanto de la ANEAES como el designado por la FFCH-UC. Se resalta la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Universidad y en especial de la carrera, así como de los miembros de la comunidad universitaria, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitando el acceso a las documentaciones e insumos necesarios disponibles en la institución para la realización del trabajo encomendado por la Agencia.

Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, docentes y estudiantes, egresados, empleadores de acuerdo con lo establecido en la Agenda de Visita. Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por la infraestructura destinada a la Carrera: la recepción, biblioteca, sector administrativo, Decanato, Dirección de Carrera; áreas de departamentos y secretarías; sala de Consejo; aulas, sanitarios; salón auditorio; el Centro de Orientación Psicológica (COP), Cámara Gesell; espacio destinado a sala de informática aún sin equipamiento; sala destinada a lactancia aún sin equipamiento; área destinada a la futura cantina en proceso de licitación, además de la cantina que está en funcionamiento actualmente; áreas verdes y de espaciamiento.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emite el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que se remite a la ANEAES y ésta, por su parte, remitirá a las autoridades de la Universidad en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado.

Este Comité de Pares Evaluadores alienta a las autoridades institucionales a seguir implementando su Plan de Mejoras y a instalar la cultura de la evaluación como un mecanismo permanente de mejoramiento de la calidad, de forma a asegurar el crecimiento y desarrollo de la carrera. Se reitera el agradecimiento por las atenciones recibidas y la hospitalidad manifestada en los días de trabajo.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

En el informe de autoevaluación se refleja el trabajo interno realizado para el diagnóstico de la calidad de la gestión académica de la Carrera de Psicología y que se entiende favoreció a la reflexión de la comunidad académica hacia la mejora continua. El informe escrito dio cuenta de los procesos, recursos y resultados de la carrera. Las evidencias permitieron disponer de información válida y verificable; sin embargo, algunas evidencias documentales fueron de difícil comprensión, a otras les faltó sistematización de resultados por el cúmulo de datos que contenían, que no solo fueron de la carrera, sino de toda la Facultad. Asimismo, se agregaron anexos como evidencias y argumentaciones, que no se correspondían de forma específica con el indicador, sin embargo al tomar en cuenta su Informe de Autoevaluación como un todo, y habiendo analizado cada uno de los documentos adjuntos, igual hemos considerado su cumplimiento parcial o total, según correspondían, más allá de que la evidencia no estuviera en la carpeta de Anexos de la Dimensión y el Componente analizado, así como hemos verificado la página web de la UC, la Facultad y la carrera, sumada a sus redes sociales, más allá de la captura de pantalla remitida.

El informe de autoevaluación se ajustó al formato y características establecidas por el mecanismo de evaluación así como también los anexos primeramente remitidos fueron organizados por criterios y luego por indicadores. Asimismo, cada uno de los anexos nuevos solicitados como documentos adicionales, y que remitieron en su mayoría, han contribuido a la revisión y análisis de manera adecuada, que se constituye en una base documental importante para que el Comité de Pares pueda realizar su cometido.

Considerando que esta es la primera experiencia de la Carrera de Psicología y de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la UC en someterse al proceso de evaluación con fines de acreditación, el Comité de Pares reconoce todo el esfuerzo realizado por la comunidad académica, especialmente por las autoridades, docentes, estudiantes, funcionarios administrativos, técnicos y de servicios generales e integrantes del Comité de Autoevaluación, y anima a seguir impulsando procesos de aseguramiento de la calidad de la Carrera.



Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	El organigrama contiene las dependencias necesarias para el funcionamiento de la licenciatura.	Resolución N.º 10/2022 Organigrama aprobado por el Consejo de Facultad de Filosofía
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Se constata que la carrera funciona en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, que es la unidad académica a la que pertenece la Licenciatura en Psicología. La estructura declarada en el organigrama responde a las necesidades de la carrera.	Resolución N.º 10/2022 Organigrama aprobado por el Consejo de Facultad de Filosofía Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La licenciatura cuenta con un organigrama que asegura el cumplimiento de los objetivos de la carrera. Durante las entrevistas se evidenció que el estamento articulador es la dirección de carreras mediante las funciones desempeñadas.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Nómina de Directivos Nómina de personal administrativo y de apoyo
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Según el organigrama, la carrera cuenta con un Plantel Directivo, Administrativo y de Apoyo; atendiendo al Estatuto y Reglamentos, estos estamentos están definidos y sus funciones se encuentran formalizadas.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Nómina de Directivos con resoluciones 29/nv/2018 (Director de Postgrado); 114/nv/2018 (Decano); 126/nv/2017 (Director Académico de la Facultad); 132/nv/217 (Homologación de acuerdos con centro de estudiantes para llamado a Comicios); 30/nv/2015 (Directores de Departamento); 174/nv/2022 (ViceDecano). Contratos Nómina de personal administrativo y de apoyo. Contratos, Constancia de la Dirección Gral Administrativo y Financiero.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Tanto en las evidencias documentales, como durante las entrevistas se pudo constatar que los cargos definidos en la estructura organizacional de la carrera, están cubiertos.	Resolución N.º 10/2022 Organigrama aprobado por el Consejo de Facultad de Filosofía Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Documentos adicionales solicitados: Contratos, constancias
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa			Valoración Cuantitativa asociada

del Criterio	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>El organigrama contiene las dependencias necesarias para el funcionamiento de la licenciatura; la estructura declarada en el organigrama responde a las necesidades de la carrera; el estamento articulador es la Dirección de Carrera mediante las funciones desempeñadas y los cargos definidos en la estructura organizacional de la carrera, están cubiertos, logrando un cumplimiento pleno de pertinencia de la estructura organizacional de la carrera.</p>			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas v	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	<p>La Facultad y la universidad cuentan con normativas aprobadas de uso institucional que responden de manera general a este indicador y en la carrera se evidencian ajustes mínimos realizados en casos muy puntuales. Sin embargo, no se observan reglamentaciones con enfoque específico de educación inclusiva en las mismas.</p>	<p>Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Código de Ética de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Plan Estratégico de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Específicamente en el Artículo N°2 incisos a6 y a7 InformeDirectorAjustes</p>
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	<p>Durante la emergencia sanitaria se han tomado las medidas necesarias para cumplir con las indicaciones recomendadas por las autoridades. Además, en la respuesta de la carrera a los documentos adicionales solicitados, exponen que por Reglamentos y/o Resoluciones, se regulan y prevén situaciones a atender y solucionar diferentes emergencias, aunque no sea con la denominación específica de Protocolo de bioseguridad.</p>	<p>Plan Estratégico de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Contrato con servicio de seguridad_UC</p>
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	<p>Se pudo comprobar la publicación de las normativas en el apartado de Identidad, Estatutos y Reglamentos, en la página Web. Además, con los documentos adicionales proveídos se pudo constatar el cumplimiento total de este indicador, tales como Informe de encuesta a estudiantes y las evidencias visuales de la comunicación entre delegados de curso, Director de carrera y asistente del departamento de psicología.</p>	<p>https://www.universidadcatolica.edu.py/estatutos-y-reglamentos/ Anexo N.º 8 - Página web de la UC y de la FFCH Informe de encuesta a estudiantes_UC (Ver gráfico de Gobernanza). Informe de encuesta a estudiantes_UC (Ver gráfico de Gobernanza). Evidencias Visuales_Comunicación_Delegados (Corresponde al Grupo de WhatsApp integrado por Delegados y Delegadas de curso; Director y Asistente de dirección del departamento de psicología)</p>



Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas se corroboró la aplicación de las normativas, además de las documentaciones adicionales solicitadas que dan cuenta de ello, tales como concursos docentes, control de asistencia de personal administrativo y docente, convalidaciones de materias, tesis, entre otros.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Resoluciones emitidas durante período de emergencia sanitaria Calendarios académicos _2017 - 2022 Reglamento Estudiantil UC Reglamento del personal docente. Informe de Gestión Director		
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Parcialmente	La licenciatura en Psicología se rige por el Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica Capítulo X – del régimen disciplinario (pp 106-108) Reglamento de Estudiantes (Capítulo VI), Reglamento de Personal Administrativo (Capítulo VII) Código de ética de la universidad, sin embargo, no tienen uno específico de la carrera y no se mencionan aspectos tales como abordajes sobre denuncias específicas de algunas formas de violencia, abuso u hostigamiento, en cualquiera de los estamentos.	Código de Ética de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica Capítulo X – del régimen disciplinario (pp. 106 – 108) Reglamento de Estudiantes (Capítulo VI) Reglamento de Personal Administrativo (Capítulo V)		
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Ante la emergencia sanitaria por Covid-19 la institución reglamentó el protocolo sanitario respectivo, en su página web se observa una actualización del reglamento estudiantil y docente_ 2018. En su argumentación menciona Anexo 19, con Actas de Consejo 2017-2021, y se observa del 2016 al 2019, mezcladas con otras carreras distintas a Psicología. En los documentos adicionales se complementó con el Anexo N.º 19 - Actas del Consejo de Facultad_2017_2023_FFCH.	Resoluciones emitidas durante período de emergencia sanitaria Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 Actas del Consejo de Facultad_2017_2023_FFCH		
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Según las evidencias que se adjuntan a este indicador, los instrumentos aplicados a Docentes y estudiantes abordan el conocimiento de las normativas, más no se cuenta con documentos referentes al personal directivo, administrativo y de apoyo. Además, durante las entrevistas con distintos estamentos, se pudo constatar la falta de conocimientos de algunas normativas, como por ejemplo, el código de ética..	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes. Entrevistas con los diferentes estamentos.		
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SATISFACTORIO		4			
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad y la Facultad cuentan con normativas y reglamentaciones aprobadas; en la carrera se observan ajustes en casos muy puntuales de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo; existen Reglamentos y/o Resoluciones para diferentes situaciones de emergencias que prevén situaciones a atender y solucionar; cuentan con normativas y reglamentaciones de la carrera difundidas. Sin embargo, no se evidencia de forma específica el enfoque inclusivo en las normativas y reglamentaciones de la carrera y existe escaso conocimiento del Código de Ética por parte de los diferentes estamentos entrevistados, logrando un cumplimiento satisfactorio de eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.					
Componente 2. Gestión						
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		



Sección B

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Entre las evidencias agregadas se encuentra el Proyecto Académico de la Carrera, cuentan también con un Estudio de las Necesidades que es el resultado de un análisis objetivo de los requerimientos del medio externo.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La licenciatura en Psicología se encuentra ajustada a las normativas, cuya aprobación es del 2008, por Resolución N.º 11/08 del Consejo de Universidades.	Resolución N.º 11/08 del Consejo de Universidades
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Plantel Docente es suficiente y adecuado para las asignaturas de la licenciatura, y se tiene una lista del personal directivo, administrativo y de apoyo con una organización de la tarea que permite una atención acorde a las necesidades, constatada durante la visita.	Nómina de personal administrativo y de apoyo Anexo Nuevo 48- Nómina de personal académico- administrativo 2022-2023
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Se ha presentado evidencias de la ejecución presupuestaria tanto de la carrera como de la facultad en conjunto, y durante las entrevistas se pudo dimensionar las acciones referidas a la gestión presupuestaria específica de la carrera.	Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 Proyecto de presupuesto 2023-FFCH Pautas de ejecución del Presupuesto Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se ha evidenciado una infraestructura inclusiva y se constata en Anexo 30 Planos del nuevo edificio, que cuentan con rampas para sillas de ruedas, ascensor con tablero en lenguaje braille para personas con discapacidad visual, sanitarios para personas con discapacidad, entre otros.	Política de mantenimiento de seguridad e higiene Plan Maestro de Higiene y Seguridad de la UC Planos del nuevo edificio Aprobación CONES del nuevo edificio Emergencias y otras situaciones
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La licenciatura en psicología cuenta con un mecanismo formal de seguimiento al Proyecto Académico aprobado por resolución No. 22/2022 donde se menciona que es atribución de la Dirección académica de FFCH, con el apoyo de las secretarías académicas y las direcciones de departamento arbitrar las medidas necesarias, coordinar actividades y gestionar el cumplimiento de los proyectos educativos con las acciones señaladas en el documento.	Mecanismo de Seguimiento del cumplimiento del proyecto académico
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	El Proyecto académico de la licenciatura no se ha actualizado desde el 2008, no aplica mecanismos de actualización, solo de seguimiento. Según Resolución CONES 116/2017 las actualizaciones de las carreras de salud y ciencias sociales, deben realizarse entre 10 y 15 años.	Resolución N.º 11/08 del Consejo de Universidades - Resolución N.º 11/08 del Consejo de Universidades Resolución CONES 116_2017
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La licenciatura ha realizado ajustes razonables ante la necesidad de un enfoque inclusivo, evidenciados en informes de casos específicos que se presentaron, así como un caso de discapacidad visual que se presentó y que se tuvo la oportunidad de entrevistarla durante la visita in situ.	Mecanismo de Seguimiento del cumplimiento del proyecto académico informeDirectorAjustes.pdf

	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Parcialmente	Si bien se hacen extensivas las invitaciones para las diferentes capacitaciones, no hay evidencia del desarrollo de las mismas, que den cuenta del compromiso de los directivos en la planificación, ejecución y evaluación.	Informe de Capacitaciones
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Se hicieron los ajustes necesarios durante la pandemia por Covid-19, para continuar con el desarrollo de las actividades académicas durante la emergencia sanitaria.	Resoluciones emitidas durante periodo de emergencia sanitaria
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La Carrera se encuentra ajustada a las normativas nacionales, cuya aprobación es del 2008; el Plantel Docente es suficiente y adecuado para las asignaturas de la carrera; existen evidencias de la ejecución presupuestaria tanto de la carrera como de la facultad en conjunto y durante las entrevistas se pudo dimensionar las acciones referidas a la gestión presupuestaria específica de la carrera; se ha evidenciado una infraestructura inclusiva y se constata en Anexo 30 Planos del nuevo edificio, que cuentan con rampas para sillas de ruedas, ascensor con tablero en lenguaje braille para personas con discapacidad visual, sanitarios para personas con discapacidad entre otros; cuenta con un mecanismo de seguimiento al Proyecto Académico; han realizado adecuaciones curriculares ante la necesidad de un enfoque inclusivo, evidenciados en informes de adecuaciones realizadas en casos específicos. Sin embargo, la Carrera no se ha actualizado desde el 2008, no aplica mecanismos de actualización, solo de seguimiento, por lo mismo logrando un nivel satisfactorio de pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico.</p>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se tomaron en cuenta los resultados de los instrumentos de recolección de datos aplicados a estudiantes, docentes, egresados y empleadores, para elaborar el Plan de Desarrollo.	Plan de Desarrollo de la Carrera Plan Estratégico de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Informe de encuesta a egresados Informe de encuesta a empleadores
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Cuenta con la Resolución que aprueba el Plan de Desarrollo.	Plan de Desarrollo de la carrera
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se tomó en cuenta lo establecido en el Plan Estratégico para la elaboración de Plan de Desarrollo, en coherencia con los objetivos manifestados en el Proyecto académico de la carrera.	Plan de Desarrollo de la carrera Plan Estratégico de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08



[Handwritten signature]

del Plan de Desarrollo	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	Las evidencias no demuestran el seguimiento y registro de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo como para poder confirmar la realización conforme a la programación que se halla en la p. 15 del documento y 17 del archivo digital.	Plan de Desarrollo de la carrera.
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Atendiendo el Presupuesto de ampliación del COP, el Proyecto de Presupuesto 2023 FFCH, el Informe de ejecución presupuestaria 2017-2021 FFCH, las Pautas de elaboración del presupuesto y las Pautas ejecución del presupuesto, junto con lo manifestado en las entrevistas, pudo visualizarse que los recursos presupuestarios para la implementación del Plan de Desarrollo son suficientes.	Presupuesto de ampliación del COP Proyecto de Presupuesto 2023_FFCH Informe ejecución presupuestaria 2017-2021_FFCH.pdf Pautas_Elaboración_presupuesto.pdf Pautas_ejecución_presupuesto.pdf
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente	No cuenta con un mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo como tal, aunque esa función de seguimiento la cumpla el Director de Carrera.	Plan de Desarrollo de la carrera. Manual de funciones_PS.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se tomaron en cuenta los resultados de los instrumentos de recolección de datos aplicados a estudiantes, docentes, egresados y empleadores, para elaborar el Plan de Desarrollo, el cual cuenta con la Resolución de aprobación; se tomaron en cuenta lo establecido en el Plan Estratégico para la elaboración de Plan de Desarrollo: los recursos presupuestarios para la implementación del Plan de Desarrollo son suficientes. Sin embargo, no se observa de forma específica el mecanismo de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, por lo tanto logrando un nivel satisfactorio de eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Del aseguramiento de la calidad se encarga la Dirección de Excelencia Académica, acorde al Estatuto.	Estatuto y Reglamentos 2014_UC
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Las evidencias encontradas son adecuadas para las evaluaciones de los diferentes ámbitos. Además, se menciona en el Estatuto y en el Plan estratégico de la Universidad y de la carrera. En las entrevistas se señalaron los aspectos evaluativos que prevé la carrera en todos los ámbitos de la gestión.	Estatuto y Reglamentos 2014_UC Plan Estratégico de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Informe de egresados_COP_PS.pdf Informe de encuesta a Docente_PS.pdf Informe de encuesta a estudiantes_UC.pdf



Stell L

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, se observa la sistematicidad en los procesos evaluativos, del 2017 al 2022.	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación del Proyecto Académico_FFCH Calendarios académicos _2017 - 2022
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Se presenta en el Estatuto los procedimientos evaluativos, pero no las evidencias de la socialización. Sin embargo, a través de evidencias presentadas se pudo constatar la existencia de una evaluación del estudiante al desempeño Docente y una autoevaluación de Directivos. No se conoce una socialización de la evaluación del personal administrativo y de apoyo.	Estatuto y Reglamentos 2014_UC Informe de encuestas a estudiantes_UC.pdf
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con procesos evaluativos que reportan fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, no hay evidencia documental de que los resultados sean incorporados en los procesos de mejoras para el aseguramiento de la calidad de la gestión. Sin embargo, durante las entrevistas alumnos estamentos mencionaron, por ejemplo, estar satisfechos con la gestión para la mejora en infraestructura.	Informes de servicios_PS_2017_2019 Plan de Desarrollo de la carrera.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Parcialmente	Los procesos evaluativos fueron implementados con los diferentes actores educativos de la comunidad, más allá de los resultados. Sin embargo, atendiendo el nivel de satisfacción cabe destacar que en el informe de encuesta a estudiantes, predomina una valoración de cumple parcialmente; por su lado en los resultados de la encuesta a docentes, estos manifestaron mayoritariamente, No cumple; mientras que sólo un 3% de los egresados manifestaron estar totalmente satisfechos y, los empleadores expresaron en su mayoría que volverían a contratarlos, por lo que se entiende que el nivel de satisfacción fue alta con los empleadores aunque esta satisfacción no sea de todos los actores educativos.	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Informe de encuesta a egresados Informe de encuesta a empleadores
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Existe una instancia de aseguramiento de la calidad que es la Dirección de Excelencia Académica, acorde al Estatuto; las evidencias encontradas son adecuadas para las evaluaciones de los diferentes ámbitos de la gestión académica de la Carrera; se observa la sistematicidad en los procesos evaluativos del 2017 al 2022 en base a lo planificado; existe evidencias de la realización de FODA y predomina en los docentes y estudiantes una satisfacción parcial, en mayor grado, con los procesos evaluativos implementados en la Carrera. Sin embargo, no existe suficiente evidencia acerca de la socialización con los miembros de la comunidad educativa sobre los resultados de los procesos evaluativos implementados; no hay evidencia documental de las mejoras incorporadas a la carrera en base a los resultados de los procesos evaluativos implementados y la satisfacción de egresados, empleadores, docentes y estudiantes es parcial con los procesos evaluativos implementados en la Carrera. En las entrevistas señalaron la necesidad de innovar estos aspectos, logrando un nivel satisfactorio de eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La licenciatura cuenta con un reglamento de comunicación interna y externa aprobado por Resolución 15/2022 que establece la dirección de la comunicación atendiendo la estructura del organigrama de la FFCH y describe los canales formales para la comunicación interna, como correo electrónico institucional y aulas virtuales, Memorando, llamadas telefónicas, boletines, entre otros, así como para los canales formales de comunicación externa se reconoce el sitio web institucional, el correo electrónico, aulas virtuales, notas, llamadas telefónicas y redes sociales. También se indican los mecanismos de comunicación con los diferentes estamentos de la FFCH.	Reglamento de comunicación interna y externa_FFCH
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Según las encuestas aplicadas, la valoración corresponde al Cumple parcialmente sobre la satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa (p. 3, estudiantes y p. 3 encuesta a docentes). En el mecanismo de comunicación se expresan las formas de comunicación interna y externa existentes en la Facultad, pero no se tienen las evidencias documentales de esa aplicación de forma específica.	Reglamento de comunicación interna y externa_FFCH Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Cuentan con un sistema informático para la preservación de los registros académicos y administrativos. Además, durante la visita pudo constatarse un sistema de archivo histórico de la carrera en formato físico.	Informe_Sapientia
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Parcialmente	Los datos proveídos por la plataforma son relevantes, pero no se cuenta con las evidencias documentales de que la información proveída sea utilizada para la toma de decisiones.	- Informe_Sapientia
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Se ha constatado evidencias sobre información proveída a los interesados y estudiantes sobre costos arancelarios y se les entrega estos datos al momento de la inscripción.	Página web de la UC y de la FFCH
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Parcialmente	Según las encuestas aplicadas, la valoración corresponde más bien al Cumple parcialmente sobre la satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa (p. 3, estudiantes y p. 3 encuesta a docentes). En el mecanismo de comunicación se expresan las formas de comunicación interna y externa existentes en la Facultad, pero no se tienen las evidencias documentales de esa aplicación de forma específica.	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	<p>La Carrera cuenta con un reglamento de comunicación interna y externa, existe una satisfacción parcial con los mecanismos de comunicación interna y externa según la encuesta a estudiantes y a docentes; cuentan con un sistema informatico para la preservación de los registros academicos y administrativos. Además, durante la visita se pudo constatar un sistema de archivo histórico de la carrera en formato físico; los datos proveidos por la plataforma y el sistema de información son relevantes; se ha constatado evidencias sobre información proveida a los interesados y estudiantes sobre costos arancelarios; estudiantes y docentes manifiestan satisfacción parcial con los mecanismos de comunicación interna y externa que tiene la Facultad y la Carrera. Sin embargo, no se tienen evidencias documentales suficientes de la aplicación del mecanismo de comunicación interna y externa existentes en la Facultad y la Carrera, además no se cuenta con las evidencias documentales de que la información proveida por el sistema sea utilizada para la toma de decisiones, logrando un nivel satisfactorio de eficacia en la gestión de la Información y Comunicación.</p>	
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Fortalezas	Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	Debilidades
<p>1. El organigrama contiene las dependencias necesarias para el funcionamiento de la licenciatura.</p> <p>2. La estructura declarada en el organigrama responde a las necesidades de la carrera.</p> <p>3. El estamento articulador es la dirección de carreras mediante las funciones desempeñadas.</p> <p>4. Los cargos definidos en la estructura organizacional de la carrera, están cubiertos.</p> <p>5.</p> <p>6. La Universidad y la Facultad cuentan con normativas y reglamentaciones aprobadas.</p> <p>7. En la carrera se observan ajustes en casos muy puntuales de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>8. Existen Reglamentos y/o Resoluciones para diferentes situaciones de emergencias que prevén situaciones a atender y solucionar.</p> <p>9. Cuentan con normativas y reglamentaciones de la carrera difundidas y accesibles.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>13. La Carrera se encuentra ajustada a las normativas nacionales, cuya aprobación es del 2008.</p> <p>14. Se evidencia que el Plantel Docente es suficiente y adecuado para las asignaturas de la carrera, y se tiene una lista del personal directivo, administrativo y de apoyo con una organización de la tarea que permite una atención acorde a las necesidades, constatada durante la visita.</p> <p>15. Existen evidencias de la ejecución presupuestaria tanto de la carrera como de la facultad en conjunto y durante las entrevistas se pudo dimensionar las acciones referidas a la gestión presupuestaria específica de la carrera.</p> <p>16. Se ha evidenciado una infraestructura inclusiva y se constata en Anexo 30 Planos del nuevo edificio, que cuentan con rampas para sillas de ruedas, ascensor con tablero en lenguaje braille para personas con discapacidad visual, sanitarios para personas con discapacidad, entre otros.</p> <p>17. Cuenta con un mecanismo de seguimiento al Proyecto Académico.</p> <p>18. Han realizado adecuaciones curriculares ante la necesidad de un enfoque inclusivo, evidenciados en informes de adecuaciones realizadas en casos específicos.</p> <p>19.</p>	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6. No se evidencia de forma específica el enfoque inclusivo en las normativas y reglamentaciones de la carrera.</p> <p>7. Escaso conocimiento del Código de ética por parte de los diferentes estamentos entrevistados.</p> <p>8. Carece de Reglamentación específica para abordar los casos que precisen de inclusión</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>13. La Carrera no se ha actualizado desde el 2008, no aplica mecanismos de actualización, solo de seguimiento.</p> <p>14. No hay evidencia que den cuenta del compromiso de los directivos en la planificación, ejecución y evaluación en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia específica para la Carrera de Psicología.</p> <p>16.</p> <p>17.</p> <p>18.</p>	



20.	20.
21.	21.
22.	22.
23. Se tomaron en cuenta los resultados de los instrumentos de recolección de datos aplicados a estudiantes, docentes, egresados y empleadores, para elaborar el Plan de Desarrollo.	23. No demuestran el mecanismo de seguimiento y registro de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo como para poder confirmar la realización conforme a la programación presentada.
24. El Plan de Desarrollo cuenta con la Resolución de aprobación.	24.
25. Se tomaron en cuenta lo establecido en el Plan Estratégico para la elaboración de Plan de Desarrollo	25.
26. Los recursos presupuestarios para la implementación del Plan de Desarrollo son suficientes.	26.
27.	27.
28.	28.
29. Existe una instancia de aseguramiento de la calidad que es la Dirección de Excelencia Académica, acorde al Estatuto.	29. No existe suficiente evidencia acerca de la socialización con los miembros de la comunidad educativa sobre los resultados de los procesos evaluativos implementados.
30. Las evidencias encontradas son adecuadas para las evaluaciones de los diferentes ámbitos de la gestión académica de la Carrera	30. No hay evidencia documental de las mejoras incorporadas a la carrera con base a los resultados de los procesos evaluativos implementados.
31. Se observa la sistematicidad en los procesos evaluativos del 2017 al 2022 en base a lo planificado.	31. Existe una satisfacción parcial de egresados, empleadores, docentes y estudiantes con los procesos evaluativos implementados en la Carrera.
32. Existe evidencias de la realización de FODA	32.
33.	33.
34.	34.
35. La Carrera cuenta con un reglamento de comunicación interna y externa.	35. No se tienen las evidencias documentales suficientes de la aplicación del mecanismo de comunicación interna y externa existentes en la Facultad y la Carrera.
36. Existe una satisfacción parcial con los mecanismos de comunicación interna y externa según la encuesta a estudiantes y a docentes.	36. No se cuenta con las evidencias documentales de que la información proveída por el sistema sea utilizada para la toma de decisiones.
37. Cuentan con un sistema informático para la preservación de los registros académicos y administrativos. Además, durante la visita se pudo constatar un sistema de archivo histórico de la carrera en formato físico.	37. Estudiantes y docentes manifiestan satisfacción parcial con los mecanismos de comunicación interna y externa que tiene la Facultad y la Carrera.
38. Los datos proveidos por la plataforma y el sistema de información son relevantes.	38.
39. Se ha constatado evidencias sobre información proveída a los interesados y estudiantes sobre costos arancelarios y se les entrega estos datos al momento de la inscripción.	39.
40.	40.

Recomendaciones de Mejora

R1. Evidenciar de manera explícita el enfoque inclusivo en las normativas y reglamentaciones de la carrera.

R2. Disponer de una matriz de seguimiento y registro de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo conforme a la programación elaborada.

R3. Promover acciones para aumentar el conocimiento del Código de Ética por parte de los diferentes estamentos de la comunidad académica.

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

R4. Disponer de Reglamentación específica para abordar los casos que precisen de inclusión.

R5. Realizar un proceso de actualización de la Carrera ya que no se ha actualizado desde el 2008.

R8. Realizar acciones de socialización con los miembros de la comunidad educativa sobre los resultados de los procesos evaluativos implementados.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico, punto V, pp. 3-5, está expresado claramente el Perfil de Egreso de la Licenciatura.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Cuadros comparativos PS_UC
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Parcialmente	En las documentaciones proveidas como evidencia se pudo constatar la coherencia del perfil de egreso con los indicadores de calidad de la Agencia y con los objetivos de la carrera. Si bien en el sitio web institucional se pudo observar la Misión de la Universidad, en el proyecto académico de la licenciatura de psicología no se constata la Misión de la carrera en particular.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Cuadros comparativos PS_UC
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	En el Proyecto académico se encuentra el perfil de egreso, así como una mención a las necesidades y demandas del medio, y son concordantes en el escrito, más no presentan como evidencia el Estudio de esas necesidades que respalden su argumento.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Cuadros comparativos PS_UC
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Parcialmente	Considerando el cuadro comparativo que se encuentra en el Anexo N° 45, p.1, donde se observa la comparación entre el Perfil de egreso y los Criterios de Calidad de la carrera de Psicología, no existe coincidencia suficiente. En las entrevistas tanto los docentes, egresados y empleadores han señalado la necesidad de ajustar el perfil de egreso acorde a las exigencias actuales de la profesión.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Cuadros comparativos PS_UC
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso se ha evidenciado en el sitio web de la carrera y el texto coincide con la descripción de Campo Laboral del tríptico.	Página web de la UC y de la FFCH Tríptico_Psicología_UC
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		



del Criterio	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>En el Proyecto Académico está expresado el Perfil de Egreso de la carrera y existe información publicada al respecto en el sitio web. Sin embargo, es necesario explicitar la misión de la carrera en coherencia con el perfil de egreso, contar con un estudio real de necesidades y demandas del medio que respalde el perfil de egreso vigente; encontrar una coincidencia suficiente entre el perfil de egreso declarado y los criterios de calidad de la carrera de Psicología e impulsar el proceso de ajuste al perfil de egreso acorde a las exigencias actuales de la profesión con la participación de directivos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, obteniendo un nivel escaso de relevancia del Perfil de Egreso</i></p>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>En el proyecto académico, p. 3 se encuentran definidos los objetivos de la carrera.</i>	<i>Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Cuadros comparativos PS_UC</i>
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	<i>En las documentaciones presentadas como evidencia se observa la coherencia entre los objetivos de la carrera y la Mision y Vision Institucional</i>	<i>Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Cuadros comparativos PS_UC".</i>
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<i>Si bien la evidencia mencionada como Anexo N° 45, se ha observado en p. 2 que los objetivos de la carrera mencionados en el cuadro comparativo, están orientados al logro del perfil de egreso.</i>	<i>Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Cuadros comparativos PS_UC".</i>
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>Durante la visita se constataron trípticos con los objetivos de la carrera a disposición de los interesados.</i>	<i>Página web de la UC y de la FFCH Tríptico_Psicología_UC Visita presencial</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>En el proyecto académico se encuentran definidos los objetivos de la carrera, existe coherencia entre éstos, la misión y visión de la Carrera y la FFCH-UC y están orientados al logro del perfil de egreso, logrando un cumplimiento pleno del criterio de pertinencia de los objetivos de la carrera.</i>			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Entre las evidencias adicionales se verifica que existe un Sistema de admisión con las informaciones necesarias para las personas interesadas; cómo acceder a la universidad, materias a desarrollar, requisitos de inscripción, Ciclo introductorio general y acceso directo a la carrera. En el sistema de admisión se menciona que existen materias comunes y específicas.	Reglamento de Admisión_UC Página web de la UC y de la FFCH
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se verifica que existe un mecanismo de admisión y se encuentra publicado en la página web.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (Reglamento de Unidades Académicas - Pág. 69) Reglamento de Admisión_UC
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	En la p. 86 del Anexo 2, documento escaneado y p. 80 del archivo digital, en el apartado de Curso de Admisión se lee que "permite promover y verificar las competencias básicas para la vida universitaria". En la página web se encuentran establecidos los requisitos de admisión, y menciona que se requiere un curso de admisión cuyo programa incluye materias comunes y específicas impartidas en un período de 5 meses, que dejan traslucir la evaluación de conocimientos previos.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (Reglamento de Unidades Académicas - Pág. 69) Reglamento de Admisión_UC
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	En el Sistema de admisión se menciona que existe un curso de nivelación de competencias básicas para insertarse y adaptarse a la vida universitaria.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (Reglamento de Unidades Académicas - Pág. 69) Reglamento de Admisión_UC
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Durante la visita se ha evidenciado capacidad operativa suficiente para la cantidad de estudiantes inscriptos en la carrera.	Planos del nuevo edificio_FFCH
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	Existe un sistema de admisión con las informaciones necesarias para las personas interesadas: cómo acceder a la universidad, materias a desarrollar, requisitos de inscripción, ciclo introductorio general y acceso directo a la carrera, se menciona que existen materias comunes y específicas, se encuentra publicado en la página web, está establecido un curso de admisión requerido impartido en un periodo de 5 meses, que dejan traslucir la evaluación de conocimientos previos y se menciona que existe un curso de nivelación de competencias básicas para insertarse y adaptarse a la vida universitaria, obteniendo un nivel pleno de pertinencia de los Mecanismos de Admisión.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Según el cuadro comparativo del Anexo N° 45, de la p.4 se puede apreciar que existe coherencia entre las asignaturas del Plan de Estudios y el perfil del egresado.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Cuadros comparativos PS_UC
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	El Plan de Estudios vigente para la licenciatura en psicología es del 2008, por lo tanto es anterior a los criterios de calidad de la ANEAES, que es del 2019. Durante las entrevistas tanto estudiantes como docentes mencionaron que se realizan ajustes a los contenidos y bibliografías de las asignaturas, sin embargo, no se dispone de evidencia documental de una actualización formal del plan de estudio.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Considerando la carga horaria, la cantidad de estudiantes, la ejecución presupuestaria, lleva a concluir que es viable, al hacer mención al Plantel docente, la carrera cuenta con un plantel suficiente y calificado para el desempeño de sus funciones y contribuir, de esa manera, a la ejecución del Plan de estudio.	Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 Nomina de personal administrativo y de apoyo Calendarios académicos _2017 - 2022
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Según lo evidenciado, el orden establecido para las asignaturas va de lo general a lo específico, con una secuencia lógica. Considerando el Proyecto académico de la carrera en p. 6 se menciona sobre la Estructura curricular que las materias comunes a todas las carreras en el Sistema de ingreso no forman parte del Plan de estudios de la carrera, se aclara que el primer semestre de la carrera corresponde al curso probatorio de ingreso, la cual contempla materias generales y específicas de la carrera.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Entre las documentaciones presentadas se encuentra un cuadro con las asignaturas y la carga horaria semanal y total del plan de estudio que da cuenta que están distribuidas de forma equilibrada.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Programas de Asignaturas_PS Correlatividad



f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	Considerando los programas de estudio que se adjuntan, solo algunos de ellos presentan cantidad de horas prácticas y teóricas.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Programas de Asignaturas_PS
g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	Los programas de estudio cuentan con los elementos básicos requeridos, como: fundamentación, objetivos generales y específicos, unidades programáticas, contenidos, sistema de evaluación y la bibliografía sugerida. Los programas no están estandarizados, tienen diferentes formatos, si bien se declara que es por competencias, algunos programas solo mencionan objetivos (Ej. Comunicación oral)	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Programas de Asignaturas_PS
h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Se constató que los programas de estudio están disponibles en el sitio web de la carrera y los estudiantes mencionaron que es accesible.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Programas de Asignaturas_PS

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>En la valoración de la pertinencia en la planificación del Plan de Estudio, se encontró que existe coherencia entre las asignaturas del Plan de Estudios y el perfil del egresado; el orden establecido para las asignaturas va de lo general a lo específico, con una secuencia lógica; existe correlatividad entre las asignaturas; la carga horaria semanal y total están distribuidas de forma equilibrada; los planes de estudios son viables en su ejecución considerando la carga horaria, la cantidad de estudiantes y la ejecución presupuestaria; cuentan con los elementos básicos requeridos, como: fundamentación, objetivos generales y específicos, unidades programáticas, contenidos, sistema de evaluación y la bibliografía sugerida y están disponibles en el sitio web de la carrera. Sin embargo, es necesario actualizar los Planes de Estudios ya que el vigente para la licenciatura en psicología es del año 2008, por lo tanto anterior a los criterios de calidad de la ANEAES, que es del 2019. Solo algunos planes de estudios presentan de manera clara la cantidad y distribución de horas prácticas y teóricas. Los programas de estudios no están estandarizados, si bien se declara que es por competencias, algunos programas solo mencionan objetivos.</p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	La licenciatura cuenta con un mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico y cuenta también con Calendarios Académicos sucesivos.	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación del Proyecto Académico_FFCH Calendarios académicos _2017 - 2022
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En la argumentación está que realizan actividades prácticas desde el primer semestre, sin embargo no se reflejan esas actividades prácticas en todos los programas. Asimismo, figura un listado de asignaturas que se desarrollan a lo largo de la carrera (Pasantía I, II, III, y IV : Prácticas de Intervención I, II y III), pero no se tiene la evidencia suficiente de la implementación sistemática.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Programas de Asignaturas_PS



Stoll B

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Durante la visita in situ se pudo comprobar el seguimiento de las actividades prácticas con un registro en el Classroom por parte de los docentes encargados, y el Director de la carrera tiene acceso a dichos registros y puede monitorear todas las actividades de docentes y estudiantes, con base a los anexos 48 de los programas de estudios y el anexo 17 del Proyecto académico.</i>	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Programas de Asignaturas_PS.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	<i>El Proyecto Académico contiene un apartado sobre el COP, donde se especifican las reglas de funcionamiento, se menciona en el punto 1. Dividir los grupos en A y B, cada grupo con un horario y un día correspondiente y no más de 12 alumnos por cada grupo. Esta distribución se considera adecuada. Además, durante la visita presencial, el director de carrera mencionó y se pudo constatar que existen aulas con diferentes capacidades según número de estudiantes, y se realizan Ateneos, revisión de casos entre docentes y estudiantes, entre otras actividades.</i>	Programas de Asignaturas_PS. Visita presencial
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre si.	Cumple Totalmente	<i>Mediante el documento adicional denominado Mecanismo de Integración de Asignaturas de Psicología se evidencia tanto el Mecanismo como el trabajo conjunto de asignaturas, que realizan la carrera de psicología.</i>	Informe de Integración de Asignaturas_PS Repositorio de Tesinas presentadas PS Mecanismo de Integración de Asignaturas Psicología
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	<i>El reglamento docente en su artículo 54 y 55 inciso H, establece que queda a cargo del docente la revisión y actualización de los programas de estudio. Durante las entrevistas con egresados (en su mayoría de las promociones 20 y 21) indicaron que las bibliografías y los contenidos necesitaban actualizaciones. Si bien se observaron actualizaciones del programa en relación a la malla curricular vigente, no se constatan procedimientos específicos de actualización.</i>	Reglamento del personal docente
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	<i>En la encuesta a estudiantes figura el listado de preguntas planteadas en el instrumento de recolección de datos aplicado a los mismos, en los que figuran algunas preguntas pertinentes a este indicador en los puntos 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, más no hay evidencia de que esta encuesta se aplicó de manera sistemática, ni que los docentes han recibido la devolución pertinente sobre el tema para el mejoramiento respectivo.</i>	Reglamento del personal docente Informe de encuesta a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Existe un mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico y Calendarios Académicos sucesivos; se realizan actividades prácticas desde el primer semestre; se pudo comprobar el seguimiento de las actividades prácticas con un registro en el Classroom por parte de los docentes encargados, el Director de la carrera tiene acceso a dichos registros y puede monitorear todas las actividades de docentes y estudiantes; se especifica las reglas de funcionamiento para el desarrollo de clases, organización de grupos con un horario y día correspondientes y no más de 12 alumnos por cada grupo. Esta distribución se considera adecuada. Además, durante la visita presencial, el director de carrera mencionó y se pudo constatar que las aulas tienen diferentes capacidades y se realizan los Ateneos y la revisión de casos entre docentes y estudiantes, entre otras actividades; existe un mecanismo de Integración de Asignaturas que realizan en la carrera; la revisión y actualización de los programas de estudio está a cargo de los docentes en relación a la malla curricular vigente. Sin embargo, no se reflejan actividades prácticas en todos los programas de estudios; las bibliografías y los contenidos de los planes de estudios necesitan actualizaciones, según señalaron los egresados y empleadores durante las entrevistas y no se constata procedimiento específico de actualización de planes de estudios, logrando un nivel satisfactorio de eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio.</p>			



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	<i>Se aprecia que la malla curricular establece al principio las asignaturas menos profesionales a las más profesionales. Los contenidos programáticos siguen la misma lógica de profundización.</i>	<i>Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Programas de Asignaturas_PS</i>
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	<i>Durante la visita se constató que se utilizan herramientas virtuales para la planificación y registro de clases ajustados a los objetivos de las asignaturas.</i>	<i>Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Programas de Asignaturas_PS Calendarios académicos _2017 - 2022 Resumen de Actividades_COP_PS Extensión_TCC_PS Informes_CruzRoja_PS Informe-APE_PS</i>
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	<i>El proyecto académico cuenta con las estrategias metodológicas a ser implementadas, según la asignatura; los programas de estudios en su mayoría tienen el apartado de metodología, aunque en diferentes formatos.</i>	<i>Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Programas de Asignaturas_PS Calendarios académicos _2017 - 2022</i>
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	<i>Entre los argumentos mencionan que los docentes pueden realizar ajustes a los programas de estudio en el marco de la inclusión, lo que se pudo constatar en el informe del Director de carrera referente a los ajustes razonables de casos específicos.</i>	<i>Estatuto y Reglamentos 2014 de la UC Código de Ética de la UC InformeDirectorAjustes</i>
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>En el argumento mencionan que cuenta con el sistema de eficiencia interna Sapientia, entre las evidencias agregaron capturas del enlace a la plataforma en la página web, sin embargo, no se evidencia el mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna, propiamente, que den cuenta de la relación cantidad de estudiantes aplazados, promovidos y número de deserción, entre otros.</i>	<i>Informe_Sapientia_UC</i>
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera cuenta con el sistema Sapientia para el análisis de la eficiencia interna, sin embargo es escasa la evidencia de implementación de mejoras como resultado del análisis del mismo.</i>	<i>Informe_Sapientia_UC Informes de servicios_PS_2017_2019</i>
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Los estudiantes se vinculan en actividades de investigación, extensión y TFG, y cuenta con mecanismos de ayudantía que se aplica de forma sistemática.</i>	<i>Repositorio de Tesinas presentadas PS Reglamento de Tesinas_FFCH Evidencias de Extensión Universitaria_PS Informe de extensión universitaria - Educacional</i>



	<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	Cumple Totalmente	<p><i>La mayoría de los estudiantes está satisfecho con las estrategias y técnicas metodológicas</i></p>	Informe de encuesta a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	<p>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p> <p>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</p> <p>c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</p> <p>d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>Los programas de estudio establecen las estrategias evaluativas según las asignaturas.</i></p> <p><i>Las evidencias son suficientes, se adjunta reglamento académico donde se evidencia el procedimiento de evaluación de los aprendizajes de estudiantes y se adjuntan ejemplos de exámenes, cuestionarios y rúbricas.</i></p> <p><i>Según lo argumentado y evidenciado existe coherencia entre los programas de estudio y las evaluaciones realizadas por los docentes.</i></p> <p><i>En la visita presencial y en las entrevistas con los docentes se pudo verificar ejemplos de evaluaciones realizadas de acuerdo con la planificación docente y el registro diario de actividades académicas.</i></p>	<p>Programas de Asignaturas_PS Informe de encuesta a estudiantes</p> <p>Programas de Asignaturas_PS Ejemplos de examen y rúbricas de evaluación_PS Cuadros comparativos_PS</p> <p>Ejemplos de examen y rúbricas de evaluación_PS</p> <p>Calendarios académicos _2017 - 2022</p>

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



Informe Final

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Existen evidencias de actividades de retroalimentación posterior a las evaluaciones.	Informe de encuesta a estudiantes		
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Las evidencias no son suficientes para responder totalmente al indicador. Si bien en la argumentación se expresa que los docentes elaboran semestralmente instrumentos evaluativos, en el Anexo están los programas de estudios desde el 2013 al 2018, pero no hay evidencias documentales de presentaciones posteriores al 2018 en los programas de estudios ni evidencias de revisiones y ajustes a las técnicas evaluativas implementadas.	Programas de Asignaturas_PS Informe de encuesta a estudiantes		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
	SATISFACTORIO		4			
Juicio Valorativo del Criterio	Los programas de estudio establecen las estrategias evaluativas según las asignaturas; existe evidencia del procedimiento de evaluación de los aprendizajes de estudiantes coherentes con los planes de estudios y se adjuntan ejemplos de exámenes, cuestionarios y rúbricas; se pudo verificar ejemplos de evaluaciones realizadas de acuerdo con la planificación docente y el registro diario de actividades académicas y existen evidencias de actividades de retroalimentación posterior a las evaluaciones. No obstante, faltan evidencias específicas de las revisiones y ajustes a las técnicas evaluativas implementadas, obteniendo un nivel satisfactorio de pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas.					
Componente 4. Investigación y Extensión						
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
Pertinencia y relevancia de los	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Desde el Proyecto Académico se evidencia que existe un compromiso con la investigación en la licenciatura.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08		
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación se encuentran establecidas en el Proyecto Académico.	- Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08		
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación deben ser aprobados por un docente dictaminante, para asegurarse de que se encuentren dentro de las líneas trazadas.	Manual de funciones_PS (Docente dictaminante) Dictamen de proyectos de tesis_PS Publicaciones Científicas_PS		



Proyectos de Investigación	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación cumplen con el indicador, según el argumento y las evidencias esgrimidas.	Publicaciones Científicas_PS
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Los recursos para los trabajos de investigación, provienen de los estudiantes en su mayor parte, aunque la institución también aporta con tutorías e instalaciones, éstos no son suficientes para alcanzar los objetivos esperados.	Reglamento de Tesinas_FFCH Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los trabajos de investigación cuentan con la participación activa de docentes y estudiantes.	Lista de tesinas defendidas_2017-2022_PS
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Existe un compromiso con la investigación en la Carrera; las líneas de investigación se encuentran establecidas en el Proyecto Académico y deben ser aprobados por un docente dictaminante, para asegurarse de que se encuentran dentro de las líneas trazadas; cumplen con las necesidades del medio externo, según las evidencias esgrimidas; los recursos para los trabajos de investigación provienen de los estudiantes y docentes en su mayor parte, aunque la institución también aporta con tutorías e instalaciones; los docentes y estudiantes tienen una participación activa en los proyectos de investigación, logrando un nivel satisfactorio de pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los lineamientos de extensión se encuentran definidos en el Proyecto Académico.	Evidencias de Extensión Universitaria_PS Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe vinculación con el medio a través de las actividades de extensión, a través del Centro de Orientación Psicología y otras iniciativas específicas para la extensión universitaria en la carrera de Psicología.	Evidencias de Extensión Universitaria_PS Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 Resumen de Actividades_COP_PS Extensión_TCC_PS



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	El Centro de Orientación Psicológica, responde a las necesidades de vinculación con la sociedad a través de prácticas profesionales supervisadas en los ámbitos de Psicología Clínica, Comunitaria, Educational y Laboral.	Evidencias de Extensión Universitaria_PS Resumen de Actividades_COP_PS Informe de extensión universitaria - Educacional
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La carrera tiene asignado presupuesto para proyectos de extensión y se puede evidenciar en el presupuesto general de la Facultad.	Evidencias de Extensión Universitaria_PS Resumen de Actividades_COP_PS Informe de extensión universitaria - Educacional Presupuesto de ampliación del COP Proyecto de Presupuesto 2023_FCH Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los estudiantes y docentes participan activamente de las actividades de extensión según los formularios adjuntos.	Evidencias de Extensión Universitaria_PS Resumen de Actividades_COP_PS Informe de extensión universitaria - Educacional
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Las evidencias no son suficientes para demostrar la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, con los proyectos de extensión que se realizan.	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Evidencias de Extensión Universitaria_PS Resumen de Actividades_COP_PS Informe de extensión universitaria - Educacional
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	No existe evidencia suficiente del Calendario de actividades de Extensión, solo se observan Informes de las actividades de extensión, pero no que responda a una programación previa.	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Evidencias de Extensión Universitaria_PS Resumen de Actividades_COP_PS Informe de extensión universitaria - Educacional
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los lineamientos de extensión se encuentran definidos en el Proyecto Académico; existe vinculación con el medio a través de las actividades de extensión, a través del Centro de Orientación Psicología y otras iniciativas específicas para la extensión universitaria en la carrera de Psicología; el Centro de Orientación Psicológica, responde a las necesidades de vinculación con la sociedad a través de prácticas profesionales supervisadas en los ámbitos de Psicología Clínica, Comunitaria, Educational y Laboral; la carrera tiene asignado un presupuesto para proyectos de extensión y se puede evidenciar en el presupuesto general de la Facultad y los estudiantes y docentes participan activamente de las actividades de extensión según los formularios adjuntos. Sin embargo, las evidencias no son suficientes para demostrar la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, con los proyectos de extensión que se realizan y no existe evidencia del Calendario de Extensión mencionado, solo se observan Informes de las actividades de extensión, pero no que responda a una programación previa, obteniendo un nivel satisfactorio de pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



[Signature]

1. En el Proyecto Académico está expresado claramente el Perfil de Egreso de la Licenciatura.	1. Ausencia de evidencia respecto a la coherencia entre la Misión de la carrera y el Perfil de Egreso.
2. El perfil de egreso, así como una mención a las necesidades y demandas del medio, están presentes en el Proyecto Académico.	2. Falta evidencia del estudio de necesidades y demandas del medio que respalde el perfil de egreso vigente.
3. Información sobre el perfil de egreso se visualiza en el sitio web de la carrera.	3. Entre el perfil de egreso y los criterios de calidad de la carrera de Psicología, no existe coincidencia suficiente.
4.	4. En las entrevistas tanto los docentes, egresados y empleadores han señalado la necesidad de ajustar el perfil de egreso acorde a las exigencias actuales de la profesión.
5.	5.
6. En el proyecto académico se encuentran definidos los objetivos de la carrera.	6.
7. Existe coherencia entre los objetivos de la carrera, la misión y visión de la FFCH-UC.	7.
8. Los objetivos de la carrera mencionados en el cuadro comparativo, están orientados al logro del perfil de egreso.	8.
9.	9.
10. Existe un sistema de admisión con las informaciones necesarias para las personas interesadas	10.
11. Se encuentra establecido un curso de admisión requerido cuyo programa incluye materias comunes y específicas impartidas en un periodo de 5 meses	11.
12.	12.
13. El sistema de admisión contempla un curso de nivelación de competencias básicas	13.
14.	14.
16. El orden establecido para las asignaturas va de lo general a lo específico, con una secuencia lógica.	16. Solo algunos programas de estudios presentan de manera clara la cantidad y distribución de horas prácticas y teóricas..
18. Los planes de estudios son viables en su ejecución considerando la carga horaria, la cantidad de estudiantes y la ejecución presupuestaria.	17. Falta de adecuación total de los programas de estudio al enfoque por competencias.
19.	18.
23. Existe un mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico y Calendarios Académicos sucesivos.	23. No se reflejan actividades prácticas en todos los programas. Asimismo, figura un listado de asignaturas que se desarrollan a lo largo de la carrera (Pasantía I, II, III, y IV; : Prácticas de Intervención I, II y III), pero no se tiene la evidencia de la implementación sistemática.
24. Se realizan actividades prácticas desde el primer semestre.	24. Las bibliografías y los contenidos de los planes de estudios necesitan actualizaciones, según señalaron los egresados y empleadores durante las entrevistas.
25. Se pudo comprobar el seguimiento de las actividades prácticas con un registro en el Classroom por parte de los docentes encargados y el Director de la carrera tienen acceso a dichos registros y puede monitorear todas las actividades de docentes y estudiantes.	25. No se constata procedimiento específico de actualización de planes de estudios de forma integral de toda la carrera
26.	26.
29.	
30.	
31. Existe un cuadro comparativo entre actividades académicas planificadas y las implementadas.	31. Incipiente evidencia de la implementación de Mejoras en el proceso de enseñanza.
32. El proyecto académico cuenta con las estrategias metodológicas a ser implementadas, según la asignatura;	32. Los programas de estudios en su mayoría tienen el apartado de metodología sin formatos unificados.

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



S. Hall

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

33. Los docentes pueden realizar ajustes a los programas de estudio en el marco de la inclusión, lo que se pudo constatar en el informe del Director de carrera referente a los ajustes razonables de casos específicos. La carrera prevé mecanismos de ajustes razonables mínimos atendiendo las necesidades	33
34. Cuentan con el sistema de eficiencia interna Sapientia.	34
38. Los programas de estudio establecen las estrategias evaluativas según las asignaturas.	38. Faltan evidencias específicas de las revisiones y ajustes a las técnicas evaluativas implementadas.
39. Existe evidencia del procedimiento de evaluación de los aprendizajes de estudiantes coherentes con los planes de estudios y se adjuntan ejemplos de exámenes, cuestionarios y rúbricas.	39.
40. Se pudo verificar ejemplos de evaluaciones realizadas de acuerdo con la planificación docente y el registro diario de actividades académicas.	40.
41. Existen evidencias de actividades de retroalimentación posterior a las evaluaciones.	41.
42.	42.
44. Existe un compromiso con la investigación en la licenciatura.	48. Los recursos para los trabajos de investigación, provienen de los estudiantes y docentes en su mayor parte, aunque la institución también aporta con tutorías e instalaciones.
45. Las líneas de investigación se encuentran establecidas en el Proyecto Académico.	45.
46. Las líneas de investigación deben ser aprobados por un docente dictaminante, para asegurarse de que se encuentran dentro de las líneas trazadas.	46.
47. Cumplen con las necesidades del medio externo, según las evidencias esgrimidas .	47.
48. Cuentan con la participación activa de docentes y estudiantes.	48.
50. Los lineamientos de extensión se encuentran definidos en el Proyecto Académico.	50. Escasa evidencia que demuestre la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, con los proyectos de extensión que se realizan.
51. Existe vinculación con el medio mediante la implementación de actividades planificadas de la carrera.	51. No se evidencia de que cuenta con un Plan Operativo Anual para el Área de Extensión.
52. El centro de Orientación Psicológica es un nexo de vinculación de la carrera con el medio.	52.
53. La carrera tiene asignado un presupuesto para proyectos de extensión y se puede evidenciar en el presupuesto general de la Facultad.	53.
54. Los estudiantes y docentes participan activamente de las actividades de extensión según los formularios adjuntos.	54.

Recomendaciones de Mejora

R1 Es necesario explicitar la misión de la carrera en el sitio web en coherencia con el perfil de egreso.

R2 Falta evidencia del estudio de necesidades y demandas del medio que respalde el perfil de egreso vigente.

R3 Revisar y ajustar el perfil de egreso en relación a los criterios de calidad de la carrera de Psicología.

R4 Trabajar el ajuste del perfil de egreso acorde a las exigencias actuales de la profesión, con participación de egresados, docentes y empleadores.

R5 Es necesario publicar, visibilizar y disponibilizar de manera accesible los objetivos de la licenciatura para los interesados.



R6. Evidenciar la capacidad operativa real de albergar a todos los estudiantes matriculados de la carrera considerando el crecimiento probable de matriculados.

R7. Visualizar de manera clara la relación entre la cantidad total de docentes con cantidad total de estudiantes matriculados para la ejecución pertinente de los planes de estudios.

R8. Detallar de manera clara la cantidad y distribución de horas prácticas y teóricas en todos los planes de estudios.

R9. Estandarizar el formato de los programas de estudios, aclarando el proceso de enseñanza aprendizaje si es por competencias, por objetivos u otras formas.

R10. Especificar las actividades prácticas en todos los programas de estudios.

R11. Actualizar las bibliografías y los contenidos de los planes de estudios.

R12. Disponer de un procedimiento específico para la actualización de los planes de estudios.

R13. Disponer de un mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna propiamente, que den cuentas de la relación entre la cantidad de estudiantes aplazados, promovidos y número de deserción, entre otros.

R14. Evidenciar documentalmente las mejoras incorporadas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

R15. Articular un procedimiento de retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, con los proyectos de extensión.

R16. Contar con un Calendario de Extensión Universitaria en base a una programación previa.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con evidencia documental que establece los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" RES.107nv-2023_desempeño directivo.pdf autoevaluacióndirectivos.pdf



Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas por el comité de autoevaluación, además de lo corroborado en las entrevistas con las instancias pertinentes y los documentos adicionales presentados, dan cuenta de que los procedimientos de selección, evaluación y promoción están difundidos entre los miembros de la comunidad educativa.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" autoevaluacionDirectivos RES. 107nv-2023_desempeñodirectivo
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Las evidencias proporcionadas por el comité de autoevaluación, además de los documentos adicionales presentados, indican el cumplimiento de este indicador por parte de la carrera.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Criterios de selección docente_pS.pdf Informe de selección_docente_PS.pdf RES.107nv-2023_desempeñodirectivo.pdf
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los documentos adicionales presentados, junto con los proporcionados en los anexos del informe del Comité de Autoevaluación, permiten corroborar documentalmente el cumplimiento de este indicador por parte de la carrera.	Resolución N.º 103mg-2009 - Elección directores Resolución N.º210nv/2022 - Cronograma del proceso de evaluación de Directivos Nomina del Personal académico - Administrativo_2022-2023.pdf- Autoevaluación Directivos RES. 107nv-2023_desempeñodirectivo
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un cronograma de implementación del proceso de selección, evaluación y promoción de directivos; sin embargo, no se cuenta con documentación referida a su utilización para la mejora de la gestión.	Resolución N.º210nv/2022 - Cronograma del proceso de evaluación de Directivos. Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.1.1. Se puede afirmar que los procedimientos de selección y promoción docente y directivos están indicados en el Estatuto de la UC, que incluye a la carrera de psicología; cuenta con un Comité de Estudio del Proceso de Autoevaluación de Directivos aprobado por resolución, así mismo cuenta con un cuestionario de autoevaluación de directivos; estos procedimientos son difundidos por los medios pertinentes. Sin embargo, no se evidencia la utilización de los datos de la autoevaluación de los Directivos para la mejora de la gestión, logrando un nivel satisfactorio de eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



[Handwritten signature]

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Mediante los documentos adicionales presentados y lo manifestado por estudiantes y docentes, se pudo constatar el cumplimiento de este indicador, si bien los contratos del director académico y director de departamento establecen la presencia horaria de los directivos y no se encuentran firmados, los distintos estamentos manifestaron durante las entrevistas que el director de la carrera está a disposición de docentes y alumnos.	Contratos_Director Académico y Director de Departamento Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Nómina de Directivos . Informe de Gestión Director.pdf AutoevaluaciónDirectivos RES_107nv-2023_desempeñodirectivo
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Mediante los documentos adicionales presentados y lo manifestado por estudiantes y docentes, se pudo constatar el cumplimiento de este indicador, si bien las notas de orientación académica a docentes y estudiantes y las actas del consejo de la facultad establecen la presencia horaria de los directivos y no se encuentran firmadas, los distintos estamentos manifestaron durante las entrevistas que el director de la carrera está a disposición de docentes y alumnos.	Reglamento de comunicación interna y externa Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 Notas de Orientación Académica a Docentes_Estudiantes FFCH.pdf EvidenciasVisuales_Comunicación_Delegados.pdf
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Según lo evidenciado en las documentaciones presentadas, el estatuto y el código de ética son los marcos reguladores de la conducta de los diferentes estamentos de la UC y además cuentan con un cuestionario de Autoevaluación de Directivos.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Código de Ética de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Las actas del Consejo de Facultad evidencian el tratamiento de diferentes temas académicos y administrativos para la toma de decisiones que faciliten el logro de los objetivos de la carrera. Sin embargo, el documento presentado como evidencia, aunque hace referencia al período de 2017 a 2021, solo muestra actas hasta el año 2019. No obstante, en los documentos adicionales se complementaron las actas hasta el año 2023.	Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 Proyecto de Presupuesto 2023_FFCH Actas del Consejo de Facultad_2017_2023_FFCH
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La resolución sobre los equipos pedagógicos, que se presenta como evidencia del compromiso del personal directivo, está fechada en 2020 y contiene información sobre la conformación de los equipos pedagógicos de todas las carreras y campus, incluyendo la nómina. En el apartado correspondiente a la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, se detallan los cargos de Decana/Coordinadora, Directora Académica y 4 docentes de tiempo completo. Esta evidencia se complementó con documentos adicionales que confirmaron el cumplimiento total del indicador.	Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 ResoluciónNº48nv-2020_EP_FFCH Informe_2020_EP_FFCH Informe_2021_EP_FFCH Informe_2022_EP_FFCH Plan Estratégico UC 2022 – 2027 (Páginas: 30; 36; 37; 70; 74; 84)
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	El informe de la encuesta a estudiantes en sus puntos 1.4, aborda la percepción del compromiso de los directivos de las carrera, aunque no menciona que sea de Psicología. Los datos representados en los gráficos 3.5 y 4.5 no arrojan datos relevantes para el indicador evaluado. En el informe de la encuesta a docentes tampoco se evidencia la satisfacción de los docentes con respecto a la gestión de los directivos, si bien en la conclusión aparece en el punto 2, no se observan datos analizados en el cuerpo del documento.	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Informe de encuesta a egresados Informe de encuesta a empleadores
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Las evidencias adjuntas incluyen la información señalada sobre la infraestructura, como la presencia de un sanitario para personas con movilidad reducida en los planes de la facultad. Durante la visita in situ, se pudieron constatar otros aspectos relacionados con este indicador. Además, entre los documentos adicionales proporcionados, se encuentra el informe de ajustes mínimos para estudiantes con problemáticas específicas.	Planes del nuevo edificio_FFCH Mecanismo de Seguimiento de la Implementación del Proyecto Académico_FFCH InformeDirectorAjustes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
		SATISFACTORIO		4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.1.2 Los directivos cumplen el horario correspondiente, según términos contractuales y están a disposición de docentes y estudiantes. Se logra una comunicación interna eficiente, con el uso de medios digitales, principalmente. Por otro lado, las conductas de los directivos están regulados por el código de ética de la universidad, acorde a los principios establecidos. La carrera toma decisiones para el logro de los objetivos académicos respaldados en acciones concretas analizadas en el Consejo de Facultad. Así también, en el cumplimiento de estrategias inclusivas para personas con discapacidad en consideración con las legislaciones nacionales se cumplen, en lo referente a infraestructura y estrategias de ajustes mínimos para casos particulares. Por otra parte, cuenta con una autoevaluación de los directivos, mas no de evidencia documental del nivel de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de sus directivos, logrando un nivel satisfactorio de eficiencia en la Gestión Directiva.</p>			
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Según las evidencias, cuentan con un reglamento del personal docente que incluye forma de contratación, escalafón, permanencia, se menciona que en el Art. 5, inc. g, que el desempeño del docente debe evaluar permanentemente, y en los Art. 40 y 41 se observan los criterios principales a ser evaluados, con la reglamentación de esa evaluación.	Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 Resolución N°048nv-2020_EP_FFCH Reglamento del personal docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar evidencias documentales sobre los procedimientos de selección y evaluación del personal docente de la carrera, los cuales se encuentran difundidos en el sitio web.	Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 Resolución N°48nv-2020_EP_FFCH Reglamento del personal docente Convocatorias a selección docente_PS Criterios para selección docente_PS Informe de selección_docente_PS
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada entre los documentos adicionales, además de lo manifestado durante las entrevistas por docentes de las diferentes áreas de formación, permiten afirmar que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 Resolución N°048nv-2020_EP_FFCH Reglamento del personal docente Convocatorias a selección docente_PS Criterios para selección docente_PS Informe de selección_docente_PS
Pertinencia e integridad de los procesos de	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los estudiantes destacados forman parte del Comité de Selección Docente y en la entrevista mencionaron que evalúan a sus docentes en cada semestre.	Informe de selección_docente_PS Anexo N.º 109 - Actas del Comité del Departamento de Psicología_PS.



procesos de selección, evaluación y promoción Docente	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Si bien los informes del equipo pedagógico de 2020, 2021 y 2022 mencionan las capacitaciones planificadas para los docentes en temas relacionados con entornos virtuales, no se puede determinar una relación directa entre las capacitaciones planificadas y la evaluación docente en otras áreas, ya que carece de una matriz de comparación que vincule las necesidades detectadas en los resultados de la evaluación del estudiante al desempeño docente y los planes de capacitación propuestos.	Informe_2020_EP_FFCH Informe_2021_EP_FFCH Informe_2022_EP_FFCH
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en los informes desde 2020 hasta 2021 la planificación de capacitaciones en temas de TIC por parte de la Unidad Pedagógica como parte del acompañamiento a los docentes para mejorar su desempeño en esta área. Sin embargo, no se encontraron evidencias de las evaluaciones realizadas en relación a estas capacitaciones.	Entrevistas
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los documentos adicionales proporcionados, junto con lo expresado por los docentes, permiten observar la implementación sistemática del Plan de Carrera del Personal Docente.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Convocatorias a selección docente_PS Criterios para selección docente_PS Informe de selección_docente_PS Cuadro de caracterización docente_PS
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Los convenios contemplan la movilidad nacional e internacional de los docentes; sin embargo, de acuerdo a la encuesta realizada a los docentes, se manifiesta en el apartado de Conclusiones, ítem 6, que la mayoría de los docentes perciben que no se cumplen los programas de movilidad nacional e internacional	Convenios_movilidad_Docente_UC Reglamento del personal docente
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
SATISFACTORIO		4		
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.1. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos y se encuentran difundidos en el estatuto de la Universidad, además son aplicados por el Comité de evaluación y selección docente estipulados en las convocatorias realizadas. Cuenta además con un plan de carrera que es conocido por el personal docente y se aplica sistemáticamente. Los docentes de la carrera cuenta con convenios de movilidad nacional e internacional, aunque deba mejorarse el cumplimiento. La valoración de los estudiantes respecto al desempeño docente se verifica mediante instrumentos aplicados periódicamente, más carece de evidencia documental de uso de los resultados de la evaluación para proponer planes de capacitación pertinentes y mejoras en la actividad docente, el nivel de valoración es satisfactorio de pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con procedimientos de selección de docentes que incluyen el trabajo de un comité dictaminador para la selección de profesores, según las convocatorias evidenciadas en las actas de resultados de la selección de docentes para la carrera. Estos procedimientos se fundamentan en los cuadros de caracterización docente. Aunque los CV que se encuentran en los documentos adjuntos no están segmentados por asignaturas, el cuadro de caracterización docente es suficiente para verificar el cumplimiento del indicador	Cuadro de caracterización docente_PS Curriculum_docentes_formación_PS



Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	En el cuadro de caracterización docente, se pueden identificar varios docentes especialistas en didáctica universitaria, además de maestrías y doctorados, lo que evidencia el cumplimiento de este indicador.	Cuadro de caracterización docente_PS Curriculum_docentes_formación_PS
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Se evidencia la producción intelectual a través de artículos publicados, aunque no se puede afirmar con certeza que todos ellos deriven de proyectos de investigación. Esto se refleja en el cuadro de caracterización docente, donde, de un total de 66 docentes, la carrera cuenta con 5 docentes de diferentes categorías inscritos en el PRONII.	Publicaciones Científicas_PS docentes_investigadores del cuadro de caracterización docente
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	En el cuadro de caracterización docente se detallan los diferentes cursos de especialización, maestrías y doctorados del plantel docente, lo cual confirma el cumplimiento de este indicador.	Publicaciones Científicas_PS Cuadro de caracterización docente
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Las evidencias presentadas están relacionadas con las actividades de docencia e investigación, pero no se constata que la mayoría de los docentes cumpla con dicha coherencia, y no se han proporcionado pruebas específicas de actividades de extensión.	Publicaciones Científicas_PS Reglamento del personal docente Cuadro de caracterización docente_PS Curriculum_docentes_formación_PS
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.2. Se evidencia documentalmente que el plantel docente cuenta con la formación académica y pedagógica necesarias para el nivel de educación superior. Los docentes cuentan con especialización en didáctica universitaria, maestrías y doctorados en su área de conocimiento. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente. Así también existe coherencia entre la formación, el nivel y las actividades de investigación y pasantías que realizan con los estudiantes, no así la extensión, ni tampoco que sean la mayoría de los docentes. Hay evidencia de producción intelectual de los docentes, mas no se evidencia suficientemente que sean resultados de proyectos de investigación planteadas por la carrera, el nivel de cumplimiento es satisfactorio en cuanto a la pertinencia del Perfil Académico de los Docentes.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Entre los documentos adicionales proveidos, se cuenta con una lista que presenta la información sobre los docentes en talleres de capacitación realizados de forma virtual durante la emergencia sanitaria. Además, la Universidad cuenta con ofertas educativas de postgrado según la lista de Criterios de Selección Docente presentada.	Ofertas de Postgrado_FFCH listaasistencialtalleres



Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	<i>En los anexos mencionados se puede evidenciar la planificación de la capacitación docente, así como flyers y evidencias documentales de la realización de un trabajo del Equipo Pedagógico en el uso de las TIC e inclusión. Sin embargo, no se encuentran evidencias relacionadas con temas de bioseguridad.</i>	Informe de Capacitaciones Informe_2020_EP_FFCH Informe_2021_EP_FFCH Informe_2022_EP_FFCH
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>No se evidencia documentalmente la implementación sistemática de un plan formal de capacitación docente con tiempos previstos y todos los medios probatorios de su realización.</i>	Informe de Capacitaciones Informe_2020_EP_FFCH Informe_2021_EP_FFCH Informe_2022_EP_FFCH
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	<i>Si bien la evidencia adjunta es insuficiente, ya que solo muestra una captura de pantalla de la pestaña de Bienestar Estudiantil sin proporcionar detalles específicos sobre los beneficios para los docentes, se menciona en el Reglamento docente, Art. 56, que se les proporcionan becas para su formación en el postgrado, como se indicó durante la entrevista.</i>	Evidencias de Bienestar_Estudiantil_UC Reglamento del personal docente
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	<i>La evidencia presentada se centra en las capacitaciones ofertadas, pero no se observa un plan de capacitación basado en los resultados de la evaluación del desempeño docente.</i>	Informe de Capacitaciones Informes de servicios_PS_2017_2019 Informe_2020_EP_FFCH Informe_2021_EP_FFCH Informe_2022_EP_FFCH
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Parcialmente	<i>Se evidencia en los informes de encuesta a docentes de la Dimensión 3 que existe una satisfacción parcial en cuanto a las oportunidades de formación que les brinda la institución.</i>	Informe de encuesta a docentes
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.3 La FFCH, y por ende la carrera, cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento respecto a temas relacionados con el uso de TIC e inclusión, y fueron aplicados sistemáticamente sobre todo en época de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, más no se evidencian temas de bioseguridad. Así mismo, los docentes expresaron en la encuesta su nivel de satisfacción parcial con relación a los procesos de formación continua implementados por la carrera, y no se evidencia un plan de capacitación con base a resultados de la evaluación de desempeño docente de la carrera. En relación al criterio sobre la pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, el cumplimiento de los indicadores es escaso.			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<i>En el reglamento de comunicación interna y externa se evidencian los circuitos y canales de comunicación interna y externa, así como estrategias de orientación académica, como se observa en la documentación adicional proporcionada. También se destacan el uso de medios digitales y las consideraciones pertinentes para la comunicación entre docentes y estudiantes.</i>	<i>Reglamento de comunicación interna y externa_FFCH Informe de encuesta a estudiantes EvidenciasVisuales_Comunicación_Delegados</i>
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que las actividades académicas están programadas en un calendario que abarca el período 2017-2022, y este calendario ha sido refrendado por el Secretario General de FFCH.</i>	<i>Informe de encuesta a estudiantes Calendarios académicos _2017 - 2022</i>
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	<i>Las evidencias demuestran la planificación de las actividades según los calendarios académicos, y los documentos adicionales proporcionados respaldan el cumplimiento de este indicador.</i>	<i>Reglamento de comunicación interna y externa_FFCH Informe de encuesta a estudiantes Calendarios académicos _2017 - 2022 EvidenciasVisuales_Comunicación_Delegados Notas de Orientación Académica a Docentes_Estudiantes_FFCH</i>
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	<i>Se pone como evidencia el calendario académico, la encuesta y el Reglamento de comunicación interna y externa, sin embargo es necesario aclarar cuáles son las necesidades de los estudiantes y de qué manera se ha dado respuesta a las mismas.</i>	<i>Reglamento de comunicación interna y externa_FFCH Informe de encuesta a estudiantes Calendarios académicos _2017 - 2022</i>
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	<i>En el informe de encuesta a estudiantes se observa que un 19% de los estudiantes creen que las actividades de orientación académica previstas no responden a las necesidades de los estudiantes de psicología; un 49% considera que cumple parcialmente y el 32% cree que cumple totalmente. Las evidencias documentales no son suficientes para determinar si los resultados de las actividades de orientación permiten el logro de los aprendizajes.</i>	<i>Informe de encuesta a estudiantes</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.3.1. Los mecanismos de orientación académica están establecidos, planificados y se implementan según lo planificado. Sin embargo no se evidencia documentalmente que las orientaciones académicas sean inclusivas y que el resultado de las mismas permitan el logro de los aprendizajes. En relación a los indicadores del criterio de pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil el nivel de cumplimiento es satisfactorio.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la captura de pantalla proporcionada, se puede observar en la página web la existencia del área de bienestar estudiantil, la cual se encarga de brindar apoyo económico en caso de necesidad.	Evidencias de Bienestar_Estudiantil_UC Reporte de Bienestar_Estudiantil_FFCH
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se argumenta que los estudiantes desde 1973 acceden a las becas y se constata que existe un documento de créditos por campus - Convenios por periodo arancel de 2017 a 2022.	Evidencias de Bienestar_Estudiantil_UC Reporte de Bienestar_Estudiantil_FFCH
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que durante la pandemia por COVID-19, la institución emitió resoluciones para proteger la salud de sus estudiantes. En cuanto a programas de atención a la salud, cuentan con atención psicológica de emergencia para los estudiantes. Sin embargo, en cuanto a la atención física, se cuenta con un contrato de enfermería que abarca hasta noviembre de 2022.	Resoluciones emitidas durante período de emergencia sanitaria Evidencias_APE_PS Contrato de Enfermería_FFCH Evidencias de atención a la salud de estudiantes_PS
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	Se constató que el programa de Atención Psicológica de Emergencia (APE) sigue siendo implementado. Sin embargo, en lo que respecta a la atención física, se cuenta con un contrato de enfermería que se encuentra vigente hasta noviembre de 2022.	Evidencias_APE_PS Contrato de Enfermería_FFCH Evidencias de atención a la salud de estudiantes_PS
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Según se corrobora con las evidencias proporcionadas en las capturas de pantalla de la página web, se pueden observar los programas de apoyo a estudiantes que están siendo difundidos.	Evidencias de Bienestar_Estudiantil_UC Reporte de Bienestar_Estudiantil_FFCH
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un departamento de Bienestar Estudiantil encargado de implementar el apoyo a los estudiantes en la realización de actividades extracurriculares, y se evidencia el respaldo económico destinado para estas actividades.	Evidencias de Bienestar_Estudiantil_UC Reporte de Bienestar_Estudiantil_FFCH
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el documento "Pautas de Ejecución del Presupuesto", en el punto 7, se detallan los rubros asignados a los Centros de Estudiantes, lo que prevé los procedimientos y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades extracurriculares.	Actividades extracurriculares_FFCH Se adjunta:
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La institución dispone de varios convenios para la movilidad estudiantil, y en los documentos adicionales proporcionados, se evidencia la implementación sistemática de estos convenios.	Convenios para movilidad estudiantil_UC Movilidadestudiantes



	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Según el pliego de la FFCH, la facultad cuenta con una mayor accesibilidad edilicia, lo cual pudo ser constatado durante la visita <i>in situ</i> . Además, se evidenció la inclusión de una estudiante con discapacidad visual, a quien se le proporcionan las adecuaciones curriculares y las herramientas necesarias para garantizar su inclusión.	Política de mantenimiento de seguridad e higiene_ uc Plan Maestro de Higiene y Seguridad de la UC Plano del nuevo edificio_FFCH		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4			
Juicio Valorativo del Criterio	3.3.2 En este sentido, se puede afirmar que la carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes y se aplica de manera sistemática, que es el principal tipo de beneficio que brinda el departamento de Bienestar estudiantil. Asimismo, se pudo observar un servicio de cobertura para la salud hasta el año 2022 y apoyos para actividades extracurriculares a través de fondos asignados a Centro de Estudiantes. Por su lado la carrera cuenta con mecanismos de movilidad para estudiantes. Respecto al criterio de pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil el cumplimiento es satisfactorio.					
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo						
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	El Reglamento del Personal Administrativo*, abarca áreas de requisitos de vinculación, evaluación y promoción del personal administrativo.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción Reglamento del Personal Administrativo		
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Parcialmente	En la página web institucional, en la sección de 'Identidad, Estatutos y Reglamentos', no se encuentra disponible el Reglamento del Personal Administrativo.	Página web de la UC y de la FFCH		
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	El reglamento del personal administrativo indica los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción de los mismos, y durante la entrevista, manifestaron que es así. Sin embargo, no se cuenta con documentación que permita constatar dicha aplicación.	Reglamento del Personal Administrativo Caracterización_Personal_administrativoAcadémico_FFCH		
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	El Reglamento del Personal Administrativo describe el sistema de promoción del personal administrativo y de apoyo.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción Reglamento del Personal Administrativo		



	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Si bien se cuenta con el Reglamento del Personal Administrativo, además del Estatuto, no se agregaron evidencias documentales de la aplicación sistemática del plan de carrera.	Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción Reglamento del Personal Administrativo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.1. Se cuenta con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalmente definidos, pero no se evidencia la disponibilidad de los mismos; además no se cuenta con evidencia suficiente de convocatorias y promociones dentro del personal administrativo de la carrera. En cuanto a la eficiencia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo es de cumplimiento escaso.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Según el Cuadro de Caracterización de personal administrativo-académico, gran parte del plantel administrativo cuenta con formación específica, más no todos ellos acorde a los documentos proporcionados. (Ej. Secretaría General, Secretaría académica, Encargada de archivo, Auxiliar de Secretaría). Durante la entrevista con los mismos, expresaron que habían realizado estudios en la universidad gracias a los beneficios que tienen como colaboradores.	Caracterización_Personal_administrativoAcademico_FFCH Nómina de personal administrativo y de apoyo Manual de funciones del Personal administrativo y de apoyo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la licenciatura en Psicología no dispone de un Plan de Capacitación para el Personal Administrativo, aunque ha llevado a cabo capacitaciones en sucesivas ocasiones	Capacitación_PersonalAdministrativo_FFCH Capacitación_Sapientia_FFCH
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se realizan capacitaciones, pero no se evidencia la implementación sistemática. Se encuentran algunos documentos del 2020, 2021 y 2022 en los informes de Capacitación al personal Administrativo y capacitación Sapientia.	Capacitación_PersonalAdministrativo_FFCH Capacitación_Sapientia_FFCH
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo cumple con lo establecido en el Código Laboral, que establece una jornada laboral mínima de 8 horas. Aunque no se evidencia el cumplimiento de esa carga horaria con marcación u otro medio, durante las entrevistas, los empleados describieron su forma de trabajo y la carga horaria que cumplen.	Nomina de personal administrativo y de apoyo Manual de funciones del Personal administrativo y de apoyo



	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Conforme a las encuestas se evidencia un grado de satisfacción parcial en cuanto al desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa ESCASO		Valoración Cuantitativa asociada 2	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.2 . Se pudo recabar datos que indican que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las necesidades que su función demanda, cuenta con beneficios para la formación y capacitación, pero no se evidencia documentalmente su aplicación sistemática. Por otro lado, la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo se considera suficiente para la atención, tomando en cuenta la forma de trabajo y la estructura de la FFCH, pero los informes de encuestas muestran mayor porcentaje de satisfacción parcial. En relación al criterio de eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo, el cumplimiento de los indicadores es escaso.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 La carrera cuenta con un estatuto de la Universidad que indica los procedimientos de selección y promoción docente y directivos que incluye a la carrera de psicología.	1 No se evidencia la utilización de los datos de la autoevaluación de los Directivos para la mejora de la gestión.
2 La carrera cuenta con un Comité de Estudio del Proceso de Autoevaluación de Directivos aprobado por resolución, así mismo cuenta con un cuestionario de autoevaluación de directivos.	2
3 La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción que son difundidos por los medios pertinentes.	3
4 Los Directivos cuentan con el perfil requerido a través de los mecanismos pertinentes.	4
5	5.
6 Los directivos cumplen el horario correspondiente, según términos contractuales y están a disposición de docentes y estudiantes.	6. Carece de evidencia documental del nivel de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de sus directivos.
7 Se logra una comunicación interna eficiente, con el uso de medios digitales, principalmente.	7.
8 Los directivos cuentan con un estatuto y un código de ética que regula el comportamiento de los mismos.	8.
9 La carrera toma decisiones para el logro de los objetivos académicos respaldados en acciones concretas, en conjunto con el Consejo de Facultad.	9.
10 Se cumple con estrategias inclusivas para personas con necesidades de ajustes razonables.	10.
11 La carrera como parte de la FFCH de la UC cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos y difundidos mediante un Estatuto.	11. La carrera carece de evidencia documental del uso de los resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación pertinentes y mejoras en la actividad docente.
12 La valoración del estudiante respecto al desempeño docente se verifica mediante el informe de los instrumentos de evaluación aplicados periódicamente.	12. Escaso cumplimiento de convenios de movilidad nacional e internacional.
13 La carrera como parte de la FFCH de la UC cuenta con un plan de carrera para el personal docente que es aplicado sistemáticamente.	13. La carrera carece de evidencia documental del uso de los resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación pertinentes y mejoras en la actividad docente.
	14. Escaso cumplimiento de convenios de movilidad nacional e internacional.
	15

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

17.	16
21. La carrera cuenta con procedimientos de selección de docentes que incluye un trabajo de un comité dictaminador para selección de profesores.	21. No existe evidencia suficiente sobre la producción intelectual de los docentes como resultados de proyectos de investigación planteados por la carrera.
22. Se observan varios docentes especialistas en didáctica universitaria, así como con maestrías y doctorados.	22. Escasa evidencia relacionada entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de extensión que desarrollan y tampoco se constata que sean la mayoría de los docentes con esa coherencia mencionada en investigación.
23. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	23.
24.	24.
25.	25.
26. La carrera cuenta con evidencia de capacitación y perfeccionamiento del plantel docente.	26. Falta de evidencia de capacitaciones en bioseguridad.
27. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados al uso de TIC e inclusión.	27. Escasa evidencia documental de la implementación sistemática de un plan formal de capacitación docente con tiempos previstos y todos los medios probatorios de su realización.
28.	28. Falta de Plan de Capacitación en base a resultados de evaluación del desempeño docente.
29.	29. Los docentes muestran una satisfacción parcial con los procesos de formación continua implementados.
30.	30.
32. Los mecanismos de orientación académica están establecidos, planificados y se implementan según lo planificado.	32. Carece de evidencia documental que indiquen que las orientaciones de las actividades académicas sean inclusivas y que el resultado de las mismas permitan el logro de los aprendizajes.
33.	33.
34.	34.
35.	35.
36.	36.
37. La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes y se aplica de manera sistemática.	37. Los servicios de cobertura de salud física no cuenta con suficiente evidencia documental de su implementación actual.
38. La carrera cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil.	38.
39. La UC cuenta con un plan maestro de higiene y seguridad y la FFCH, así como con un servicio de enfermería.	39.
40. La infraestructura de la FFCH prevé mecanismos de inclusión que eliminan las barreras físicas de inclusión de personas con discapacidad física.	40.
41.	41.
46. Cuenta con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalmente definidos.	46. Los mecanismos de y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo carecen de evidencia documental de fácil disponibilidad.
47. Se cuenta con un Contrato colectivo entre la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" y el Sindicato de empleados de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" de la sede Regional Asunción y Rectorado.	47. No se evidencia documentalmente las convocatorias y promociones del personal administrativo y de apoyo de la carrera.
48.	48.
49.	49.



50.	50.
51. El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las necesidades que su función demanda, cuenta con beneficios para la formación y capacitación.	51. No se evidencia documentalmente que se aplique sistemáticamente un plan de formación y capacitación del personal administrativo y de apoyo.
52. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo se considera suficiente para la atención, tomando en cuenta la forma de trabajo y la estructura de la FFCyH.	52. Existe satisfacción parcial en cuanto al desempeño del personal administrativo y de apoyo.
53. Se evidencian capacitaciones del personal administrativo y de apoyo en diversas áreas.	53. La carrera no cuenta con un Plan específico de Capacitación del Personal Administrativo y de Apoyo.
54.	54.
55.	55.

Recomendaciones de Mejora

R1. Evidenciar seguimiento de los desafíos que resultan de las experiencias de los informes de autoevaluación de los Directivos en la mejora de la gestión.

R2. Socializar con la comunidad educativa las mejoras planteadas en la gestión de sus directivos.

R3. Incluir activamente a la comunidad educativa en las políticas y acciones específicas de inclusión que la carrera realiza.

R4. Replicar encuestas de satisfacción luego de los cambios introducidos según necesidades detectadas en cada uno de los estamentos (docentes, estudiantes, egresados, empleadores, personal administrativo y de apoyo).

R5. Ejecutar sistemáticamente los convenios de movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes.

R6. Utilizar los resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación pertinentes y mejoras en la actividad docente.

R7. Fortalecer la formación continua del docente para la realización de las actividades de investigación y extensión desde sus cátedras.

R8. Planificar capacitaciones en bioseguridad y otros temas que surjan necesidades de los diferentes estamentos.

R9. Implementar sistemáticamente un plan formal de capacitación en base a resultados de evaluación del desempeño docente, con tiempos previstos y todos los medios probatorios de su realización.

R10. Aplicar mecanismos con orientaciones académicas que sean inclusivas y que el resultado de las mismas permitan el logro de los aprendizajes.

R11. Promover los servicios de cobertura de salud integral.



R12. Establecer los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, que sean de fácil disponibilidad.

R13. Realizar convocatorias y promociones del personal administrativo y de apoyo de la carrera, con los registros correspondientes

R14. Aplicar sistemáticamente un Plan de formación y capacitación del personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La Licenciatura en Psicología cuenta con infraestructura suficiente para el desarrollo eficiente de las actividades en todas las dependencias.	Planos del nuevo edificio_FFCH Presupuesto de ampliación del COP_PS_FFCH Aprobación del nuevo edificio
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con nueva infraestructura donde las salas de clases son apropiadas para el desarrollo de las asignaturas, considerando la cantidad de estudiantes por cohorte.	Informe de encuesta a docentes Planos del nuevo edificio_FFCH Presupuesto de ampliación del COP_PS_FFCH Aprobación del nuevo edificio informeAulas ProyectoBibliotecaAulasSalainformatica Recorrido por las instalaciones
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Se evidencia durante la visita y a través de las documentaciones presentadas, que las salas de clases cuentan con todos los requerimientos que precisan en el nuevo edificio, mobiliarios, proyectores e instalaciones para la conexión de computadoras.	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Planos del nuevo edificio_FFCH Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021_FFCH Recorrido por las instalaciones
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Se evidencia una gran cantidad de títulos de libros para la carrera de Psicología en la biblioteca, donde pudo observarse espacios destinados para el acervo bibliográfico y para la lectura, con algunas computadoras dispuestas para el uso, en caso necesario. Cuenta con la plataforma eLibro como biblioteca virtual, además del portal CICCO.	Informe de encuesta a estudiantes Informe e Instrumentos de Biblioteca textosBiblioteca evidencias_biblioteca Recorrido por las instalaciones
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Parcialmente	Durante la visita se ha indicado cuál sería el espacio planificado para la Sala de informática, pero todavía no se cuenta con las computadoras ni mesas instaladas, por lo que no se puede determinar si el espacio será suficiente o estarán debidamente acondicionados.	Planos del nuevo edificio_FFCH ProyectoBibliotecaAulasSalainformatica Visita de infraestructura



[Signature]

	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un laboratorio de prácticas como es el COP con espacio suficiente, cámara Gessel y un Director de Prácticas. Mencionan que existe un método para llevar a cabo múltiples prácticas de manera simultánea. Durante la visita se pudo constatar que estaban estudiantes con su docente realizando prácticas y en número adecuado al espacio.	Presupuesto de ampliación del COP Informe del Director_prácticas Recorrido por las instalaciones, aulas y COP
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	En los planos adjuntos se evidencia que cuentan con ascensores y sanitarios inclusivos, además de rampas para el acceso, y en la visita de la infraestructura se corroboró la accesibilidad.	Plano del nuevo edificio_FFCH ProyectoBibliotecaAulasSalainformática Recorrido por las instalaciones
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Parcialmente	A través de las entrevistas a estudiantes, así como a responsables de la gestión de la carrera, sumados a los documentos y visita in situ, se pudo constatar que realizan actividades extracurriculares y de recreación, con la gestión del Centro de Estudiantes y de la Federación de estudiantes, para lo que se tienen montos asignados, si bien no se contaba con los espacios destinados a recreación de forma exclusiva en la infraestructura donde se desarrolla la carrera.	Plano del nuevo edificio_FFCH Instagram_FFCH Pagina web de la UC y de la FFCH Recorrido por las instalaciones
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Existe un plano de mejoramiento de las instalaciones e incluso un presupuesto y la ejecución del mismo contempla el gasto de mantenimiento de las instalaciones, así como de los equipos.	Plano del nuevo edificio_FFCH Proyecto de Presupuesto 2023_FFCH Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021_FFCH Recorrido por las instalaciones
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
		SATISFACTORIO	4	
Juicio Valorativo del Criterio		La institución cuenta con infraestructura acorde a las necesidades de la carrera, salas de clase equipadas, biblioteca física y virtual, laboratorio de prácticas apropiado, cumple con las necesidades de inclusión así como de mantenimiento, sin embargo no cuenta con equipos informáticos, solo con la sala destinada para el laboratorio, y las actividades extracurriculares se llevan a cabo a través de montos asignados a los Centros de estudiantes y Federación de alumnos, logrando un índice satisfactorio de pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera.		
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Según el inventario del COP presentado, cuentan con test variados y materiales al servicio de los estudiantes. Asimismo, la carrera cuenta con una amplia lista de test digitales y una lista más corta de test físicos, todos a disposición de docentes y estudiantes.	Presupuesto de ampliación del COP InsumosCOP_PS InventarioCOP Inventario de Test digitalizAnexoNuevo92-Inventario de Test físicos - Psicología_FFCHAdos - Psicología_FFCH Recorrido por las instalaciones



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Parcialmente	<p>Cuentan con un formulario o registro del uso de los materiales disponibles en el COP, con un formulario de registro, y también tienen un formulario de solicitud de equipos informáticos, sin embargo el laboratorio como tal no está dotado de los equipamientos informáticos todavía.</p>	InsumosCOP_PS Formulario de solicitud de insumos informáticos Recorrido por las instalaciones
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<p>En el presupuesto ejecutado en el pasado, se observa que se hicieron mantenimientos a los equipos informáticos, pero no se evidencia aún la adquisición de nuevos equipos para la nueva infraestructura.</p>	Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021 Pautas_Ejecución_Presupuesto Pautas_Elaboración_Presupuesto Proyecto de Presupuesto 2023_FFCH
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<p>El plan de comunicación prevé la comunicación efectiva tanto a los estudiantes como a los docentes, quienes acceden a las redes de información.</p>	Informe de encuesta a estudiantes Reglamento de comunicación interna y externa Página web de la UC y de la FFCH Informe_Sapientia_UC
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Durante la visita se pudo comprobar que el acervo bibliográfico disponible, tanto de física como virtual, responde a las necesidades de la carrera. Se ha solicitado programas y comparado con bibliografías sugeridas para ver disponibilidad, y se comprobó que existen los libros en la biblioteca, si bien no todos los de la lista de los programas de estudio, se pudo constatar varios libros digitales actualizados y un espacio de Novedades con nuevas adquisiciones.</p>	Informe e Instrumentos de Biblioteca Lista de textos disponibles_PS Bibliotecas virtuales_UC textosBiblioteca evidencias_biblioteca
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	<p>La licenciatura en Psicología, según la argumentación y documentos adicionales, cuenta con normativas que regulan la propiedad intelectual en todos los ámbitos, si bien no cuentan con un software antiplagio institucional, los docentes y tutores velan por los aportes autorales e inventivos, que fueron corroborados también en las entrevistas.</p>	Código de Ética de la SociedadPya_de Psicología Normas APA 7MA Código de Ética de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Reglamento Estudiantil UC Publicaciones Científicas_PS Reglamento de propiedad intelectual
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencian mecanismos de participación docente en la selección de títulos y en la actualización del acervo bibliográfico, en el Anexo 31, apartado 5.20. Se les solicita desde la Dirección de carrera que realicen las sugerencias, que presentan en el Consejo, donde se tratan los temas de la carrera, para la aprobación correspondiente.</p>	Anexo N.º 31 - Informe e Instrumentos de Biblioteca Anexo N.º 87 - Lista de textos disponibles_PS Anexo N.º 88 - Bibliotecas virtuales_UC AnexoNuevo88_textosBiblioteca
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Parcialmente	<p>En los documentos presentados se menciona que se dispone de equipos informáticos, pero no se describe la cantidad disponible en relación a la cantidad de estudiantes y docentes. En la nueva infraestructura está asignado el espacio para los laboratorios de informática, pero al momento de la visita in situ aún no contaba con los equipos, sin embargo se pudo observar algunos equipos informáticos en la Biblioteca y en la sala de profesores. Los estudiantes tenían sus propias notebooks y estaban leyendo casos desde sus celulares cuando se visitó las salas de clases.</p>	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Informe del Director_recursosinformáticos



[Signature]

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	El nivel de satisfacción es bajo en docentes y estudiantes, con relación al equipamiento informático.	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un laboratorio COP, con un Plan de Comunicación, acervo bibliográfico físico y digital, Código de Ética Institucional y un Reglamento de Propiedad Intelectual, los docentes participan en la actualización bibliográfica; la Sala de Informática no cuenta con equipos y tanto docentes como estudiantes manifiestan baja satisfacción con los recursos tecnológicos disponibles, logrando nivel satisfactorio de eficacia y eficiencia en el uso de recursos para la implementación del Proyecto académico.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de elaboración y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Pautas_Elaboración_Presupuesto Pautas_ejecución_Presupuesto Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos se han socializado con los encargados de su elaboración o ejecución en actividades convocadas por las autoridades.	Actas del Consejo de Facultad_2017_2021 Invitaciones a Claustros 2017 - 2021 Estatuto y Reglamentos 2014 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución presupuestaria de la licenciatura en Psicología.	Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021 Entrevista con responsables del área de administración y finanzas
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	El Jefe Administrativo y la Administración de la Carrera elaboran un presupuesto preliminar basado en las necesidades detectadas en la carrera, teniendo en cuenta a los actores involucrados.	Manual de funciones del Personal administrativo y de apoyo Entrevista con el área administraci'on y finanzas

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El mecanismo de seguimiento y control se efectúa a través de la Implementación del Sistema GAF de ejecución presupuestaria.	Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021 Informe_GAF_FFCH Recorrido por las instalaciones	
f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El sistema GAF permite el análisis mensual de la ejecución presupuestaria por la Facultad de Psicología.	Manual de funciones del Personal administrativo y de apoyo Informe de Ejecución Presupuestaria 2017_2021 Entrevistas	
g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Parcialmente	Existe satisfacción parcial por parte de docentes y estudiantes, sin embargo los directivos de la facultad se encuentran muy satisfechos con los procedimientos administrativos y financieros de la carrera de Psicología. Atendiendo los datos provistos por los informes de Director, Docentes y estudiantes se constata un conocimiento de los procedimientos administrativos y financieros implementados. Sin embargo el nivel de satisfacción es parcial.	Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Informe del Director_PS Entrevistas con miembros de la comunidad educativa	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos de elaboración y ejecución del presupuesto, los que han sido socializados, han sido implementados, cuentan con la participación de actores de la carrera y un mecanismo de seguimiento y control, sin embargo los docentes y estudiantes no se encuentran totalmente conformes con los mismos, logrando un nivel satisfactorio de eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros.			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con infraestructura suficiente para el desarrollo de las actividades académicas. 2. La carrera cuenta con salas de clase y el equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades académicas. 3. La carrera cuenta con infraestructura y equipamiento tecnológico pertinente destinado a la Biblioteca. 4. La carrera cuenta con un laboratorio adecuado para el desarrollo de las prácticas. 5. La institución cuenta con infraestructura inclusiva y accesible. 6. La institución contempla en su presupuesto anual el mantenimiento de la infraestructura, así como las modificaciones necesarias en la misma. 10. Cuenta con un Laboratorio COP con insumos y materiales suficientes y disponibles.	1 La Sala de Informática no cuenta con los recursos materiales ni tecnológicos necesarios. 2 Carece de espacios suficientes destinados para actividades extracurriculares. 3 4 5 6 10. La sala de informática no cuenta con equipos disponibles en el nuevo edificio.

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



Informe Final 45

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

11. La institución cuenta con un Plan de Comunicación.	11.
12. El acervo bibliográfico tanto físico como digital es suficiente.	12.
13. Cuenta con Código de Ética Institucional.	13.
14. Cuenta con un Reglamento de la Propiedad Intelectual.	14.
15. Los docentes participan en la actualización bibliográfica.	15.
19. Cuenta con procedimientos de elaboración y ejecución del presupuesto.	19. Los docentes y estudiantes evidencian satisfacción parcial respecto a los procedimientos administrativos y financieros utilizados.
20. Los procedimientos de elaboración y ejecución del presupuesto han sido socializados.	20.
21. Los procedimientos de elaboración y ejecución del presupuesto han sido implementados.	21.
22. Los procedimientos de elaboración y ejecución del presupuesto cuentan con la participación de actores de la carrera.	22.
23. Cuenta con mecanismo de seguimiento y control del presupuesto.	23.
24.	24.
25.	25.

Recomendaciones de Mejora

R1. Equipar la sala de informática del nuevo edificio con los recursos materiales y tecnológicos suficientes.

R2. Contar con convenios específicos actualizados para el uso de espacios destinados a la realización de actividades extracurriculares y destinar en la actual infraestructura los espacios según las modalidades que sean posibles realizarlas allí.

R3. Contar con un buzón de sugerencias para mejorar la gestión administrativa y financiera según las necesidades de los estudiantes y docentes.

R4.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La licenciatura en Psicología cuenta con un mecanismo de seguimiento a sus egresados.	Informe de Egresados_COP_PS Repositorio de Tesinas presentadas PS Solicitud y reglamento_auxiliares de cátedra_PS Manual de funciones_PS Mecanismo de seguimiento de egresados_PS

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	<i>El mecanismo menciona modelos de evaluación curricular, pero no especifica cuál sería la aplicada a los egresados y cómo se obtienen los datos. Además, según las preguntas aplicadas a los egresados, no se recopilan datos sobre las áreas de interés en cuanto a postgrados.</i>	Mecanismo de seguimiento de egresados_PS Informe de encuesta a egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	<i>La facultad ofrece alternativas variadas de postgrado, incluyendo maestrías y doctorados en Psicología, que responden a las demandas actuales.</i>	Informe de la dirección de postgrado_FFCH. Informe de encuesta a egresados.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Parcialmente	<i>En el Informe de encuesta a egresados, se aborda la importancia del tiempo que les lleva a los egresados obtener su primer empleo; pero no se tiene sistematizado el tiempo medio para la obtención del primer empleo. En las entrevistas, los egresados expresaron que en algunos casos obtuvieron empleo al concluir sus prácticas o al finalizar la carrera.</i>	Informe de encuesta a empleadores Informe de encuesta a egresados Entrevista a egresados.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<i>El informe de encuesta a Egresados confirma que la mayoría de los egresados está empleada en ocupaciones relacionadas con su titulación. Además, la entrevista con egresados y empleadores, ha constatado la correspondencia entre la ocupación laboral y la titulación.</i>	Informe de encuesta a empleadores Informe de encuesta a egresados Entrevista a egresados y empleadores
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	<i>Se puede observar que el 48% de los encuestados ocupa cargos de liderazgo. Durante las entrevistas, tanto los egresados como los empleadores expresaron que los egresados desempeñan sus funciones de manera efectiva en áreas relacionadas con su formación. En situaciones en las que se requería experiencia específica en la organización o institución. Según la entrevista a empleadores, los egresados demostraron la capacidad de aprender rápidamente.</i>	Informe de encuesta a empleadores Informe de encuesta a egresados Entrevista a egresados y empleadores
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	<i>No se proporcionan detalles específicos sobre las sugerencias de los egresados ni demuestran claramente cambios implementados en el proyecto académico en base a sus opiniones. Las recomendaciones concretas de los egresados no se especifican en los documentos, y no se muestra evidencia de modificaciones en el proyecto académico como respuesta a sus puntos de vista.</i>	Mecanismo de seguimiento de egresados_PS Plan de Desarrollo de la carrera
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>Se constata que los egresados en general están satisfechos con la formación recibida, más explícitamente no se menciona el perfil de egreso. En entrevista con egresados, manifestaron satisfacción, así como la recomendación de la importancia de contar con diversidad de orientaciones en área clínica.</i>	Informe de encuesta a empleadores Informe de encuesta a egresados Entrevista a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	Los egresados de la licenciatura en psicología se encuentran insertos en el área laboral de la carrera y acceden a cargos de responsabilidad, sin embargo el mecanismo de seguimiento a egresados no ha sido implementado en plenitud, no considera el tiempo que tarda el egresado en insertarse al mundo laboral, logrando un nivel escaso de eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La licenciatura cuenta con el COP, además de convenios que permiten a sus estudiantes vincularse con el medio.	Proyecto Académico de la carrera-Aprobado por Resolución N° 11_08 (Anexo COP) Convenio_Aparh_Senad_CruzRoja_PS
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La licenciatura se ha vinculado con el medio externo, a solicitud de empresas privadas, centros educativos, escuelas, entre otros.	Notas recibidas de agentes del medio externo_PS Capacitación Docente_adicciones_PS
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Cuentan con insumos suficientes para actualizar el proyecto académico, pero la actualización aún no se ha dado.	Plan de Desarrollo de la carrera Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Informe de encuesta a egresados Informe de encuesta a empleadores
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	El instrumento aplicado evidencia alta satisfacción de los empleadores, considerando el Anexo 16, ítem 1, donde manifiestan que volvería a contratar a otros profesionales de la carrera.	Informe de encuesta a empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Los estudiantes se vinculan ampliamente con el medio externo a través del COP y Atención Psicológica de Emergencia (APE).	Capacitación Docente_adicciones_PS informe_Profesionales vinculados al Departamento de Psicología y COP Resumen de Actividades_COP_PS ota_ICURDD_PS Nota_CDIA Nota_CPAI_PS Informe-APE_PS
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La licenciatura cuenta con gran cantidad de convenios interinstitucionales firmados, tanto con instituciones públicas como privadas, que facilitan el logro del perfil de egreso.	Convenio_Aparh_Senad_CruzRoja_PS Convenios_UC



	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Parcialmente	Se ofrecen algunos informes que dan cuenta de la ejecución de actividades de extensión y convenios interinstitucionales. Sin embargo, no todos los convenios y actividades de extensión cuentan con un informe detallado que permita comprender su ejecución. Además, aunque se menciona que existen 180 convenios vigentes, es necesario identificar con precisión cuáles de estos se ejecutan en el ámbito académico de la carrera. Las entrevistas proporcionaron información adicional sobre los procedimientos institucionales y de la carrera, lo que contribuyó a esclarecer la situación.	Resumen de Actividades_COP_PS Nota Aparh_cumplimiento_acuerdo_PS informes_CruzRoja_PS Informe de extensión universitaria - Educacional
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con un Centro de Orientación Psicológica y brindan Atención Psicológica de Emergencia (APE), los directivos se vinculan con empresas privadas, centros educativos, escuelas y otros, los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados, cuentan con vinculación a programas nacionales, así como a través de múltiples convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, sin embargo no se evidencian sugerencias de los agentes del medio externo para mejorar el proyecto académico, de la misma manera, si bien se cuenta con evidencia de la ejecución de los convenios, se dan solo a través de algunos informes, logrando niveles satisfactorios de pertinencia y eficacia de vinculación con el medio externo.</p>			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Las investigaciones que se adjuntan al presente informe dan cuenta de los resultados obtenidos.	Adolescencia_Prevvenida_PS Investigación_Instrumental_PS Publicaciones Científicas_PS Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Son socializados los resultados a través de publicaciones, talleres, ateneos, entre otros.	Publicaciones Científicas_PS Resumen de Actividades_COP_PS Presentación de resultados_proyectoINV-424_PS Taller de valores_PS Taller de psicología organizacional_PS
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	Los resultados se evidencian con el informe final de las atenciones psicológicas realizadas a través del COP, se verificaron las documentaciones en la visita de pares, de forma presencial, tanto en formato digital desde la computadora del Director de Carrera, como en bibliotecas del COP, se cuenta también con informe de APE, sin embargo no existe evidencias suficientes de actividades de extensión en otras áreas.	Resumen de Actividades_COP_PS Informe de encuesta a estudiantes Informe de encuesta a docentes Informe_atenciónCOP_PS Informe-APE_PS
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados son divulgados en capacitaciones, charlas, convocatorias y redes sociales.	Resumen de Actividades_COP_PS Informe-APE_PS Informe de extensión universitaria - Educacional Informe_atenciónCOP_PS Facebook_PS_UC



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con proyectos de investigación que arrojan resultados y los mismos son socializados, de igual manera cuentan con proyectos de extensión a través del COP que arrojan resultados que son socializados, se cuenta también con informe de APE, sin embargo no existen evidencias suficientes de proyectos de extensión en otras áreas, logrando nivel satisfactorio de eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión.</p>	
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. La mayoría de los egresados están insertos en el área laboral de la carrera. 2. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad. 3. La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados. 4. Cuenta con alternativas variadas de postgrado 5. 6. 9. Cuenta con un Centro de Orientación Psicológica (COP). 10. Los directivos se reúnen con empresas privadas, centros educativos, escuelas y otros. 11. Los empleadores se encuentran satisfechos con el desempeño laboral de los egresados. 12. Participan en programas nacionales de vinculación a través del COP y APE. 13. Cuentan con convenios interinstitucionales, tanto con instituciones públicas como privadas. 14. 16. Se cuentan con resultados de los proyectos de investigación. 17. Los resultados de los proyectos de investigación son socializados. 18. Los proyectos de extensión desarrollados como el COP y APE brindan resultados. 19. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.		1. No se evidencia que el mecanismo considere las áreas de interés de los egresados en cuanto a los postgrados. 2. Falta la recolección de datos sobre el tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo. 3. No se evidencia la opinión de los egresados para la actualización del proyecto académico. 4. 5. 6. 9. No se evidencian documentalmente sugerencias de agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico. 10. No existe evidencia suficiente de la ejecución plena de los convenios interinstitucionales. 11. 12. 13. 14. 16. No existen evidencias suficientes de proyectos de extensión en otras áreas diferentes al COP y APE. 17. 18. 19.



Recomendaciones de Mejora
R1. Implementar y ajustar el Mecanismo de Seguimiento a Egresados.
R2. Contar con un buzón de sugerencias de programas de postgrado para los egresados de la carrera considerando sus áreas de interés.
R3. Incluir en el instrumento de recolección de datos preguntas relacionadas al tiempo que toma a sus egresados ingresar al mundo laboral.
R4. Incluir en el instrumento de recolección de datos preguntas relacionadas a cómo mejorar o cuáles serían los ajustes necesarios dentro del Proyecto Académico.
R5. Incluir en el instrumento de recolección de datos preguntas relacionadas al cumplimiento del Perfil de Egreso de la Carrera.
R6. Considerar el aporte de los agentes del medio externo sobre cómo mejorar el Proyecto Académico.
R7. Contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación a la ejecución de convenios de la carrera.
R8

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	2

William Richardson e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	2
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	2
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	2
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	



Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	115
PROMEDIO	3,8

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

DIMENSIÓN 1 La Carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica, Sede Asunción, cuenta con una estructura organizacional pertinente orientada al logro de sus objetivos. El organigrama contiene las dependencias necesarias para el funcionamiento de la licenciatura; la estructura declarada en el organigrama responde a las necesidades de la carrera; el estamento articulador es la Dirección de Carrera mediante las funciones desempeñadas y los cargos definidos en la estructura organizacional de la carrera, están cubiertos. La Universidad y la Facultad cuentan con normativas y reglamentaciones aprobadas; en la carrera se observan ajustes en casos muy puntuales de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo; existen Reglamentos y/o Resoluciones para diferentes situaciones de emergencias que prevén situaciones a atender y solucionar; cuentan con normativas y reglamentaciones de la carrera difundidas. Sin embargo, no se evidencia el enfoque inclusivo en las normativas y reglamentaciones de la carrera y existe escaso conocimiento del Código de Ética por parte de los diferentes estamentos entrevistados. La Carrera se encuentra ajustada a las normativas nacionales, cuya aprobación es del 2008; el Plantel Docente es suficiente y adecuado para las asignaturas de la carrera; existen evidencias de la ejecución presupuestaria tanto de la carrera como de la facultad en conjunto y durante las entrevistas se pudo dimensionar las acciones referidas a la gestión presupuestaria específica de la carrera, se ha evidenciado una infraestructura inclusiva y se constata en Anexo 30 Planos del nuevo edificio, cuentan con rampas para sillas de ruedas, ascensor con tablero en lenguaje braille para personas con discapacidad visual; sanitarios para personas con discapacidad entre otros; cuenta con un mecanismo de seguimiento al Proyecto Académico; han realizado adecuaciones curriculares ante la necesidad de un enfoque inclusivo, evidenciados en informes de adecuaciones realizadas en casos específicos. Sin embargo, no se evidencia el estudio de necesidades que respalde que la oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo; la Carrera no se ha actualizado desde el 2008, no aplica mecanismos de actualización, solo de seguimiento; no se presentaron evidencias de otros mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades académicas, más allá de las emergencias sanitarias.

DIMENSIÓN 2 En el Proyecto Académico está expresado el Perfil de Egreso de la carrera y existe información publicada al respecto en el sitio web. Sin embargo, es necesario explicitar la misión de la carrera en coherencia con el perfil de egreso; contar con un estudio real de necesidades y demandas del medio que respalde el perfil de egreso vigente; encontrar una coincidencia suficiente entre el perfil de egreso declarado y los criterios de calidad de la carrera de Psicología e impulsar el proceso de ajuste al perfil de egreso acorde a las exigencias actuales de la profesión con la participación de directivos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores. En el proyecto académico se encuentran definidos los objetivos de la carrera, existe coherencia entre éstos, la misión y visión de la Carrera y la FFCH-UC y están orientados al logro del perfil de egreso. Existe un sistema de admisión con las informaciones necesarias para las personas interesadas; tales como acceder a la universidad, materias a desarrollar, requisitos de inscripción, ciclo introductorio general y acceso directo a la carrera, se menciona que existen materias comunes y específicas, se encuentra publicado en la página web, está establecido un curso de admisión requerido impartida en un periodo de 5 meses, que dejan traslucir la evaluación de conocimientos previos y se menciona que existe un curso de nivelación de competencias básicas para insertarse y adaptarse a la vida universitaria. En la valoración de la pertinencia en la planificación del Plan de Estudio, se encontró que existe coherencia entre las asignaturas del Plan de Estudios y el perfil del egresado; el orden establecido para las asignaturas va de lo general a lo específico, con una secuencia lógica; existe correlatividad entre las asignaturas; la carga horaria semanal y total están distribuidas de forma equilibrada; los planes de estudios son viables en su ejecución considerando la carga horaria, la cantidad de estudiantes y la ejecución presupuestaria; cuentan con los elementos básicos requeridos, como: fundamentación, objetivos generales y específicos, unidades programáticas, contenidos, sistema de evaluación y la bibliografía sugerida y están disponibles en el sitio web de la carrera. Sin embargo, es necesario actualizar los Planes de Estudios ya que el vigente para la licenciatura en psicología es del año 2008, por lo tanto anterior a los criterios de calidad de la ANEAES, que es del 2019. Además, no se visualiza de manera clara la relación entre la cantidad total de docentes con cantidad total de estudiantes matriculados para la ejecución pertinente de los planes de estudios. Solo algunos planes de estudios presentan de manera clara la cantidad y distribución de horas prácticas y teóricas. Los programas de estudios no están estandarizados, tienen diferentes formatos, si bien se declara que es por competencias, algunos programas solo mencionan objetivos. Existe un mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico y Calendarios Académicos sucesivos; se realizan actividades prácticas desde el primer semestre; se pudo comprobar el seguimiento de las actividades prácticas con un registro en el Classroom por parte de los docentes encargados, el Director de la carrera tiene acceso a dichos registros y puede monitorear todas las actividades de docentes y estudiantes; se especifica las reglas de funcionamiento para el desarrollo de clases, organización de grupos con un horario y día correspondientes y no más de 12 alumnos por cada grupo. Esta distribución se considera adecuada. Además durante la visita presencial, el director de carrera mencionó que las aulas tienen distintas capacidades para diferentes actividades, según número de estudiantes, para realizar los Ateneos y la revisión de casos entre docentes y estudiantes; existe un mecanismo de integración de Asignaturas que realizan en la carrera; la revisión y actualización de los programas de estudio está a cargo de los docentes, en relación a la malla curricular vigente. Sin embargo, no se reflejan actividades prácticas en todos los programas de estudios; las bibliografías y los contenidos de los planes de estudios necesitan actualizaciones, según señalaron los egresados y empleadores durante las entrevistas y no se constata procedimiento específico de actualización de planes de estudios.



DIMENSIÓN 3 Los procedimientos de selección y promoción docente y directivos están iniciados en el Estatuto de la Universidad Católica, que incluye a la carrera de psicología; cuenta con un Comité de Estudio del Proceso de Autoevaluación de Directivos aprobado por resolución, así mismo, se aplica un cuestionario de autoevaluación de directivos; estos procedimientos son difundidos por los medios pertinentes. Sin embargo, no se evidencia la utilización de los datos de la autoevaluación de los Directivos en la mejora de la gestión. Los directivos cumplen el horario correspondiente, según términos contractuales y están a disposición de docentes y estudiantes; se logra una comunicación interna eficiente, con el uso de medios digitales, principalmente. Por otro lado, las conductas de los directivos están reguladas por el código de ética de la universidad, acorde a los principios establecidos. La carrera toma decisiones para el logro de los objetivos académicos respaldados en acciones concretas analizadas en el Consejo de Facultad. Así también, en el cumplimiento de estrategias inclusivas para personas con discapacidad, en consideración con las legislaciones nacionales, se cumplen en lo referente a infraestructura y estrategias de ajustes mínimos para casos particulares. Por otra parte, cuenta con una autoevaluación de los directivos, mas no hay evidencia documental del nivel de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de sus directivos. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente claramente definidos y se encuentran difundidos en el estatuto de la Universidad, además, son aplicados con por el Comité de evaluación y selección docente estipulados en las convocatorias realizadas. Cuenta además con un plan de carrera que es conocido por el personal docente y se aplica sistemáticamente. Los docentes de la carrera cuentan con movilidad nacional e internacional. La valoración de los estudiantes respecto al desempeño docente se verifica mediante instrumentos aplicados periódicamente, más carece de evidencia documental de uso de los resultados de la evaluación para proponer planes de capacitación pertinentes y mejoras en la actividad docente; se evidencia documentalmente que el plantel docente cuenta con la formación académica y pedagógica necesarias para el nivel de educación superior; los docentes cuentan con especialización en didáctica universitaria, maestrías y doctorados en su área de conocimiento. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente ofrecidas por el Departamento de postgrado e investigación de la FFCH. Así también, existe coherencia entre la formación , el nivel y las actividades de extensión y pasantías que realizan con los estudiantes. Hay evidencia de producción intelectual de los docentes, mas no se evidencia suficientemente que sean resultados de proyectos de investigación planteadas por la carrera; la FFCH, y por ende la carrera, cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento respecto a temas relacionados con el uso de TIC e inclusión ,y fueron aplicados sistemáticamente sobre todo en época de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19,mas no se evidencia tema de bioseguridad. Así mismo, los docentes expresaron su nivel de satisfacción con relación a los procesos de formación continua implementados por la carrera. Sin embargo no se evidencia un plan de capacitación con base a resultados de la evaluación de desempeño docente de la carrera; los mecanismos de orientación académica están establecidos, planificados y se implementan según lo planificado, pero no se evidencia documentalmente que las orientaciones académicas sean inclusivas y que el resultado de las mismas permitan el logro de los aprendizajes;la carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes y se aplica de manera sistemática. Así mismo, se pudo observar un servicio de cobertura para la salud y apoyos para actividades extracurriculares, más no los documentos que evidencian la aplicación sistemática a los estudiantes de la carrera. Por su lado, la carrera cuenta con mecanismos de movilidad para estudiantes, si bien en la encuesta a estudiantes los mismos indicaron un mayor porcentaje de cumple parcialmente y no cumple; cuenta con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalmente definidos, pero no se evidencia la disponibilidad de los mismos; además no se cuenta con evidencia suficiente de convocatorias y promociones dentro del personal administrativo de la carrera. Se pudo recabar datos que indican que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las necesidades que su función demanda; cuenta con beneficios para la formación y capacitación, pero no se evidencia documentalmente su aplicación sistemática. Por otro lado, la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo se considera suficiente para la atención, teniendo en cuenta la forma de trabajo y la estructura de la FFCH, sin embargo, los informes de encuestas muestran una satisfacción parcial al respecto.

DIMENSIÓN 4 La institución cuenta con infraestructura acorde a las necesidades de la carrera, salas de clase equipadas, biblioteca física y virtual, laboratorio apropiado de prácticas, cumple con las necesidades de inclusión así como de mantenimiento, sin embargo no cuenta con equipos informáticos ni con espacios específicos para llevar a cabo actividades extracurriculares, que lo llevan a cabo a través de la asignación de recursos al Centro de Estudiantes y la Federación de alumnos, logrando un índice suficiente de pertinencia. La carrera cuenta con un laboratorio COP, con un Plan de Comunicación, acervo bibliográfico físico y digital, Código de Ética Institucional y un Reglamento de Propiedad Intelectual, los docentes participan en la actualización bibliográfica; la Sala de Informática no cuenta con equipos y tanto docentes como estudiantes tienen una satisfacción parcial con los recursos tecnológicos disponibles, logrando nivel satisfactorio de eficacia y eficiencia. La carrera cuenta con procedimientos de elaboración y ejecución del presupuesto, los que han sido socializados, han sido implementados, cuentan con la participación de actores de la carrera y un mecanismo de seguimiento y control, sin embargo los docentes y estudiantes tienen una satisfacción parcial con los mismos, logrando un nivel satisfactorio de eficacia y pertinencia.

DIMENSIÓN 5 Los egresados de la licenciatura en psicología se encuentran insertos en el área laboral de la carrera y acceden a cargos de responsabilidad, sin embargo el mecanismo de seguimiento a egresados no ha sido implementado en plenitud, no considera las áreas de interés ni las necesidades en cuanto a ofertas de postgrado, ni el tiempo que tarda el egresado en insertarse al mundo laboral, logrando un nivel escaso de eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados. La carrera cuenta con un Centro de Orientación Psicológica y brindan Atención Psicológica de Emergencia (APE), los directivos se vinculan con empresas privadas, centros educativos, escuelas y otros, los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados, cuentan con vinculación a programas nacionales, así como a través de múltiples convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, sin embargo no se evidencian sugerencias de los agentes del medio externo para mejorar el proyecto académico, de la misma manera, si bien se cuenta con evidencia de la ejecución de los convenios, se dan solo a través de algunos informes, logrando niveles satisfactorios de pertinencia y eficacia de vinculación con el medio externo. La carrera cuenta con proyectos de investigación que arrojan resultados y los mismos son socializados, de igual manera cuentan con proyectos de extensión a través del COP que arrojan resultados que son socializados, se cuenta también con informe de APE, sin embargo no existen evidencias suficientes de proyectos de extensión en otras áreas, logrando nivel satisfactorio de eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión



CONCLUSIÓN

La Carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Asunción, ha sido evaluada conforme a los criterios de calidad establecidos por la ANEAES para carreras de grado en la modalidad presencial. En tal sentido, la Carrera ha demostrado cumplimiento pleno en varios criterios y en otros ha obtenido cumplimiento parcial, basado en evidencias que no fueron suficientes o específicas, además de los resultados de las entrevistas llevadas a cabo con directivos, docentes, estudiantes, funcionarios, egresados y empleadores.

En general, los resultados evidencian el trabajo y esfuerzo de toda la comunidad académica y se insta a la implementación del Plan de Mejoras incorporando las recomendaciones realizadas por el Comité de Pares Evaluadores.

La organización y la estructura de la carrera responde a las necesidades de la misma, los cargos previstos en el organigrama están debidamente cubiertos, las normativas y reglamentaciones se encuentran reglamentadas, difundidas y accesibles, las mismas están ajustadas al marco legal vigente, se cuenta con una infraestructura inclusiva y adecuaciones curriculares suficientes para la incorporación de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, la carrera cuenta con un Plan Estratégico y un Plan de Desarrollo, así mismo se cuenta con recursos suficientes para el desarrollo de las actividades académicas, se cuenta con un Reglamento de Comunicación Interna y Externa y un Sistema Informático que preserva las informaciones más relevantes de la carrera. Se ha constatado un alto porcentaje de satisfacción de la comunidad educativa respecto al servicio que se recibe en la carrera; se evidencia escaso conocimiento del Código de Ética, la carrera no presenta evidencia de actualización del Proyecto Académico, no se cuenta con evidencia de implementación del Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo, en relación a los procesos evaluativos implementados no existen evidencias de socialización, existe satisfacción parcial respecto a los procesos evaluativos implementados, no se cuenta con evidencias de la aplicación del Mecanismo de Comunicación ni del uso de la información para la toma de decisiones.

La carrera cuenta con un Proyecto Académico y objetivos claramente definidos, el Perfil de Egreso responde a las necesidades y son difundidos, hay evidencia de coherencia entre los objetivos de la carrera y la Visión y Misión, el sistema de admisión cuenta con las informaciones suficientes para la incorporación de los estudiantes a la carrera, incluye actividades de nivelación, los planes de estudio están disponibles y son ejecutados con regularidad, la carrera cuenta con un sistema de seguimiento a las actividades académicas, así mismo cuenta con estrategias metodológicas ajustadas a las necesidades de cada asignatura, los estudiantes realizan actividades de investigación y de extensión, se cuenta con un Centro de Orientación Psicológica (COP), así como el servicio de Atención Psicológica de Emergencia (APE), las estrategias de evaluación se ajustan a la realidad de cada asignatura y se cuenta con evidencias de estrategias de evaluación implementadas, la carrera se vincula con el medio a través de actividades de extensión realizadas por estudiantes y docentes. Sin embargo el perfil de egreso de la carrera se encuentra desactualizado, falta de ajuste de todos los programas de estudio en relación a las horas prácticas y teóricas y falta de adecuación de todos los programas al enfoque por competencias, se cuenta con bibliografías desactualizadas, falta de evidencias de análisis de eficiencia interna de la carrera y falta de Plan Operativo Anual del área de Extensión.

La institución cuenta con un estatuto que establece un procedimiento de selección y promoción de directivos claramente definidos y difundidos, así como un Comité de Estudio de la Autoevaluación de Directivos, los Directivos cuentan con el Perfil requerido para el cargo y cumplen con el horario establecido, la conducta de los mismos se rigen por un Código de Ética, las tomas de decisiones en relación a la organización y funcionamiento de la carrera se realiza en el Consejo de Facultad, los estudiantes evalúan a los docentes, se cuenta con un Plan de Carrera Docente y programas de movilidad nacional e internacional para docentes, así mismo se cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, los mismos demuestran satisfacción parcial, la carrera cuenta con mecanismos de orientación académica, los estudiantes acceden a mecanismos de apoyo económico, se cuenta con mecanismos de movilidad estudiantil. La universidad cuenta con un plan maestro de Higiene y Seguridad, la facultad cuenta con servicios de enfermería. La carrera cuenta con mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, existe un contrato colectivo entre la Universidad y el Sindicato de Empleados de la Universidad; el personal administrativo recibe capacitaciones acorde a la actividad de los mismos. Sin embargo no se cuenta con datos suficientes sobre satisfacción respecto a la gestión directiva, incipiente producción intelectual docente, falta de evidencia sobre capacitaciones en bioseguridad, insuficiente evidencia de la cobertura de salud física la actualidad, bajo nivel de involucramiento de estudiantes en las acciones de inclusión, falta de evidencia de convocatoria, selección y promoción del personal administrativo, falta de evidencia del Plan de Capacitación del Personal Administrativo y de Apoyo, se evidencia satisfacción parcial respecto al desempeño del personal administrativo y apoyo.

La carrera cuenta con infraestructura, salas de clase y equipamiento suficiente para el desarrollo de las actividades académicas, así mismo cuenta con equipamientos tecnológicos y laboratorio para el desarrollo de las prácticas con insumos y materiales suficientes, la infraestructura es inclusiva y accesible, se cuenta con presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura, se cuenta con un Código de Ética Institucional y un Plan de Comunicación, también se cuenta con reglamentos de propiedad intelectual, el proceso de elaboración del presupuesto ha sido socializado e implementado con la participación de los actores involucrados. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento y control del presupuesto. Sin embargo carece de insumos y recursos tecnológicos dentro de la Sala de Informática, falta de espacio para actividades extracurriculares, se evidencia satisfacción parcial en cuanto a los procedimientos administrativos y financieros.

La mayoría de los egresados están insertos en el área laboral de la carrera y acceden a cargos relevantes, los estudiantes participan de actividades en el marco del Programa Nacional de Vinculación, existe evidencia de vinculación entre empresas privadas, centros educativos y escuelas, los empleadores manifiestan satisfacción en relación al desempeño de los egresados; la carrera cuenta con convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas, los proyectos de investigación y extensión son ejecutados y sus resultados son socializados. Sin embargo, el mecanismo de seguimiento a egresados no contempla áreas de interés de los mismos con respecto a los cursos de postgrado, así como el tiempo medio de inserción al campo laboral pertinente, no se cuenta con evidencia sobre la opinión de los mismos en cuanto a la actualización del proyecto académico, así como la satisfacción en cuanto perfil de egreso. No se encuentran evidencias de sugerencias de los empleadores para el ajuste del proyecto académico, ni las evidencia suficiente respecto a la ejecución plena de los convenios interinstitucionales. Escasa evidencia respecto a los proyectos de extensión en áreas diferentes al COP y a la APE.

Asunción, 13 de diciembre de 2023



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente